

Grado en

Fisioterapia

Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia
SALAMANCA

Guías Académicas
2014-2015



**VNiVERSiDAD
D SALAMANCA**

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

Índice

I. INFORMACION GENERAL	3
1. Presentación	4
2. Nombre y dirección del centro	5
3. Estructura Orgánica y Equipo de gobierno	6
4. Calendario académico 2014-2015	7
5. Recursos de apoyo y Normativas de uso	10
6. Enlaces de interés a Servicios y Normativa Universitaria	12
7. Titulación	14
A) Vías de ingreso	14
B) Perfil de Ingreso	14
C) Perfil de Egreso	15
D) Objetivos y Competencias	16
E) Salidas Profesionales	21
8. Normas de matrícula	23
A) Alumnos que se matriculan por primera vez	23
B) Automatrícula	23
C) Transferencia y Reconocimiento de Créditos	24
D) Programa Erasmus	25
E) Programa Sicue	26
9. Programa formativo	27
A) Plan de Estudios	27
B) Profesorado	32
C) Horarios y Calendarios de clase	37
Primer curso primer semestre	37
Primer curso segundo semestre	40
Segundo curso primer semestre	43
Segundo curso segundo semestre	46
Tercer curso primer semestre	49
Tercer curso segundo semestre	52
Cuarto curso primer semestre	58
Cuarto curso segundo semestre	63
D) Calendario de Pruebas de Evaluación	70
E) Adelanto de convocatoria por finalización de estudios	73

1

Información General



VNiVERSiDAD
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

1. PRESENTACIÓN

La Guía Académica de la Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia intenta ofrecer a los alumnos de las titulaciones de Enfermería y Fisioterapia la mayor información posible, incluyendo la programación horaria, las fechas de exámenes, los programas y los profesores que impartirán las asignaturas, textos recomendados, conversiones en ECTS y otros datos de interés para los estudiantes.

El Grado en Fisioterapia se incluye en la Rama de Conocimiento de Ciencias de la Salud y su objetivo fundamental es la formación de profesionales de la salud en la disciplina de fisioterapia. Asimismo, proporciona formación para capacitar al graduado en el ejercicio de los dominios y orientaciones profesionales, que legalmente les pueden corresponder, en las diferentes vertientes de la actividad sanitaria de acuerdo a lo establecido en la LEY 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, y siguiendo lo regulado en la orden CIN/2135/2008, de 3 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Fisioterapeuta.

El título de Graduado/a en Fisioterapia por la Universidad de Salamanca fue verificado por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título mediante Acuerdo del Consejo de Ministros, de 28 de enero de 2011, publicado en el «BOE» de 24 de febrero de 2011, por Resolución de la Secretaría General de Universidades, de 7 de febrero de 2011.

El Grado en Fisioterapia por la Universidad de Salamanca comenzó a impartirse en el curso 2010-11. Este nuevo Grado, cuyo plan de estudios fue publicado en el BOE del 5 de mayo de 2011, sustituye al plan de estudios de 2001.

Desde la Dirección del Centro damos la bienvenida a todos los alumnos de nuestras dos titulaciones, para el nuevo Curso Académico que esperamos sea muy provechoso para toda la Escuela.

Fausto José Barbero Iglesias
Director

2. NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL CENTRO

Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia
C/ Donantes de Sangre s/n
Campus Miguel de Unamuno
37007 SALAMANCA

Teléfonos. E-mail:

Conserjería: 923 294590

Secretaría: 923 294575

Administración: adm.eueyf@usal.es

Dirección: 923 294590, (Ext. 3161) dir.eueyf@usal.es

Página web: <http://enfermeriayfisioterapia.usal.es>

3. EQUIPO DE GOBIERNO

Director:

Prof. D. Fausto José Barbero Iglesias

dir.eueyf@usal.es

923 29 45 90 - ext. 3161

Subdirector de Enfermería (Coordinador del Grado en Enfermería)

Prof. D. José Javier Gonzalo Martín

923 29 45 90 - ext. 3164

Subdirector de Fisioterapia (Coordinador del Grado en Fisioterapia)

Prof. D. Roberto Méndez Sánchez

923 29 45 90 - ext. 3164

Subdirectora de Relaciones Internacionales y Becas

Profª Drª. Dª. Mª Carmen Sánchez Sánchez

923 29 45 90 - ext. 3200

Secretaría:

Profª. Dª. Ana Isabel Galán Hernández

923 29 45 90 - ext. 3201

3.1. PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Administradora del CentroD^a. Elisa Nieto Rodríguezadm.eueyf@usal.es

923 29 45 75 - ext. 3166

Secretaria Dirección:D^a. M^a Mercedes Nieto Sánchezsec.dir.eueyf@usal.es

923 29 45 78

Secretaría del Centro

D. José Luís Merino de la Cruz (Aux. Administrativo)

923 29 45 75- ext. 3165

D^a. M^a Paz Gómez Crego (Administrativo)

923 29 45 75- ext. 3166

Horario de atención al público: de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 h,
C/ Donantes de Sangre s/n. Campus Miguel de Unamuno. 37007 SALAMANCA

BibliotecaD^a. Sonia Martín Castilla (Jefe de Biblioteca)bibenfe@usal.es

923 29 45 90 - ext. 3160

D^a. M^a Francisca García García (Oficial en Biblioteca)

923 29 45 90 - ext. 3160

D. Juan Carlos Rodríguez López (Puesto base Biblioteca)

923 29 45 90 - ext. 3160

Horario: lunes a viernes de 8:30 a 21:00 h.

ConserjeríaD^a. Esperanza Gutiérrez Herrero (Oficial de Servicios e Información)

923 29 45 90

D^a. Mercedes Carrera Corredera (Oficial de Servicios e Información)

923 29 45 90

D^a. Lorena Bejarano Ramos (Oficial de Servicios e Información)

923 29 45 90

D. José Enrique Silleros Pombo (Oficial de Servicios e Información)

923 29 45 90

3.2 DELEGACIÓN DE ESTUDIANTES:

923 29 45 90 - ext. 3176

4. CALENDARIO ACADÉMICO

CALENDARIO DE ACTIVIDADES DOCENTES 2014-2015

(Aprobado en el Consejo de Gobierno de 27 de marzo de 2014)

El calendario de actividades docentes es el marco temporal en el que se desarrolla la planificación del conjunto de las diversas actividades formativas, incluyendo las correspondientes pruebas de evaluación, en las titulaciones que se imparten en la Universidad.

Para el curso 2014-2015 este calendario se ajusta a los siguientes principios:

- Las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y Máster ajustadas al RD 1393/2007, modificado por RD 861/2010, establecen como medida de las actividades formativas el crédito europeo ECTS. Tal como establece el RD 1125/2003, los planes de estudio tendrán 60 ECTS por curso académico, cada uno de los cuales supondrá entre 25 y 30 horas de trabajo para un estudiante dedicado a cursar a tiempo completo estudios universitarios durante un mínimo de 36 y un máximo de 40 semanas por curso académico.
- Los estudios de Grado y Máster, y la formación en investigación que supone el Doctorado ajustado al RD 99/2011, centran sus métodos de aprendizaje en la adquisición de competencias por parte de los estudiantes, y en los procedimientos para evaluar su adquisición. En este sentido, tal como se contempla en el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Salamanca (aprobado por Consejo de Gobierno el 19 de diciembre de 2008), las pruebas de evaluación podrán ser de diversa naturaleza y se llevarán a cabo durante todo el periodo lectivo.
- Los estudios de Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería y Diplomatura mantienen la metodología de enseñanza con la que fueron concebidos, contemplando como pruebas de evaluación los exámenes finales y sus correspondientes recuperaciones.
- El inicio de actividades docentes en cada curso debe situarse, en coherencia con el calendario de actividades docentes de cada curso anterior, en una fecha posterior a la celebración de las pruebas de evaluación a las que los estudiantes hayan tenido que someterse. En particular, el primer curso de los Grados debe comenzar después de la convocatoria extraordinaria de Pruebas de Acceso a Estudios Universitarios. En este sentido, por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de Castilla y León, el inicio del primer curso de las titulaciones de grado en todas las universidades públicas y para todos sus centros será el lunes día 22 de septiembre de 2014.
- El curso se divide en dos cuatrimestres, en los cuales se fijan de modo común para todos los estudios universitarios las fechas de referencia de inicio y final de actividades lectivas, así como la correspondiente entrega de actas de calificación y los posibles periodos de actividades de recuperación.
- Dentro del marco general contemplado en este calendario de actividades docentes, corresponde a los Centros, a través de sus órganos de gobierno responsables de la coordinación de las actividades docentes, establecer la programación concreta de las metodologías docentes y sistemas de evaluación previstos en sus planes de estudio, así como las correspondientes fechas de referencia particulares. Este procedimiento se ajustará a lo establecido en el RD 1791/2010, Estatuto del Estudiante Universitario. La información al respecto deberá ser publicada en las correspondientes Guías Académicas.
- A este calendario de actividades docentes se incorporarán las fiestas nacionales, autonómicas o locales fijadas en el calendario laboral, así como las fiestas patronales de cada Centro, en el día que fije la correspondiente Junta de Centro.
- El periodo de actividades lectivas de cada cuatrimestre incluirá las pruebas de evaluación (primera convocatoria) previstas en cada asignatura, distribuidas de modo continuado a lo largo del cuatrimestre, y las correspondientes recuperaciones (segunda convocatoria) de las pruebas no superadas. En el caso de pruebas finales, la recuperación podrá diferirse a la semana del 22 al 27 de junio de 2015.
- Con el objetivo de coordinar la actividad docente, la Junta de Centro podrá fijar, dentro de las 18 semanas de actividades lectivas de cada cuatrimestre, periodos de especial atención a actividades tutoriales, a preparación y realización de pruebas con peso importante, a recuperación de pruebas de evaluación no superadas o mejora de calificaciones.
- En particular, la Junta de Centro aprobará, dentro de la programación docente de las

asignaturas a incluir en la Guía Académica, la distribución coordinada de las pruebas de evaluación en primera y segunda convocatoria, explicitando sus características y evitando la concentración en las dos últimas semanas del cuatrimestre de pruebas con peso importante en la calificación, y separando por un periodo de al menos siete días naturales la 1ª y la 2ª convocatoria.

- A este respecto, será de consideración el artículo 25.3 del Estatuto del Estudiante (aprobado por RD 1791/2010) que se cita literalmente: “Los calendarios de fechas, horas y lugares de realización de las pruebas, incluidas las orales, serán acordados por el órgano que proceda, garantizando la participación de los estudiantes, y atendiendo a la condición de que éstos lo sean a tiempo completo o a tiempo parcial”.
- La publicación de las calificaciones de las pruebas de evaluación presenciales comunes deberán realizarse en el plazo máximo de quince días naturales desde su realización. En todo caso, la publicación de la calificación de una prueba de evaluación en primera convocatoria deberá realizarse con antelación suficiente a la segunda convocatoria.
- La sesión académica de apertura de curso está prevista para el 19 de septiembre de 2014, a falta de coordinar con el resto de Universidades de Castilla y León.
- Primer cuatrimestre:
 - 1.1) Periodo de actividades lectivas: del 22 de septiembre de 2014 al 6 de febrero de 2015.
Estas fechas se respetarán para el 1^{er} curso de grado, pudiendo las Juntas de Centro decidir, por motivos justificados de la singularidad de su plan de estudios, sobre la anticipación del inicio hasta el 2 de septiembre para 2º curso y posteriores de grado o titulaciones de máster. En ese caso, se procurará mantener la distribución homogénea de semanas por cuatrimestre, con una diferencia máxima de una semana, para lo que podrán situarse semanas no lectivas dedicadas a actividades de estudio o recuperación, y se notificará la fecha de inicio para esos cursos al Vicerrectorado de Docencia
 - 1.2) Período de vacaciones de Navidad: entre el 20 de diciembre de 2014 y el 7 de enero de 2015, ambos inclusive.
 - 1.3) Fecha límite de presentación de actas de calificaciones en primera convocatoria: 7 de febrero de 2015. Los centros podrán adelantar esta fecha para distanciar suficientemente la primera y segunda convocatoria.
- Segundo cuatrimestre:
 - 2.1) Periodo de actividades lectivas: del 9 de febrero de 2015 al 19 de junio de 2015. En los cursos que hayan anticipado el inicio del primer cuatrimestre, podrán anticipar a su vez en consecuencia el inicio de este segundo cuatrimestre.
 - 2.2) Período de vacaciones de Pascua: entre el 28 de marzo y el 6 de abril de 2015, ajustado al calendario escolar de Castilla y León.
 - 2.3) Fecha límite de presentación de actas de calificaciones en primera convocatoria: 20 de junio de 2015. Los centros podrán adelantar esta fecha para distanciar suficientemente la primera y segunda convocatoria.
- Las actas de calificaciones en segunda convocatoria, para ambos cuatrimestres, se presentarán como límite el 4 de julio de 2015.
- Las asignaturas de Trabajo Fin de Grado (TFG) y Trabajo Fin de Máster (TFM) se evaluarán después de superadas el resto de asignaturas del plan de estudios. Tendrán también una primera convocatoria y otra segunda convocatoria, que se fijarán en las fechas determinadas por cada Junta de Centro, siempre posteriores a las correspondientes del resto de asignaturas. Las fechas fijadas por cada Centro tendrán como límite, para la presentación de las actas del TFG y TFM en sus dos convocatorias, dos de las siguientes tres fechas: 4 de julio, 25 de julio o 19 de septiembre de 2015, pudiendo cada centro adelantar la presentación de estas actas para facilitar la finalización de los estudios que concluyen con el TFG o TFM.
- Excepciones a este calendario:

Los Grados de Derecho y Medicina, cuyos planes de estudio tienen características especiales, podrán adaptar este calendario a sus especificidades

SEPTIEMBRE 2014						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

NOVIEMBRE 2014						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

ENERO 2015						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

MARZO 2015						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

MAYO 2015						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

JULIO 2015						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

 Posible ampliación de actividad lectiva del 1^{er} cuatrimestre a partir del 2^o curso de grado

 Sesión académica inaugural de curso (pendiente de fijar en Cyl)

 Actividad lectiva del 1^{er} cuatrimestre, al menos en 1^o curso de grado

 Actividad lectiva del 2^o cuatrimestre

 Ampliación para recuperación de pruebas finales

OCTUBRE 2014						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

DICIEMBRE 2014						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

FEBRERO 2015						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	

ABRIL 2015						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

JUNIO 2015						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

SEPTIEMBRE 2015						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20

 Periodos de vacaciones según el calendario laboral (ajustados al calendario escolar de Cyl). Deben añadirse las fiestas locales de cada campus (Ávila, Béjar, Salamanca y Zamora)

 Límite de actas en primera convocatoria

 Límite de actas en segunda convocatoria

 Posibles fechas límite de actas TFG /TFM

5. RECURSOS DE APOYO Y NORMATIVA DE USO

5.1. BIBLIOTECA

<http://enfermeria.usal.es/biblioteca>

Nuestro objetivo es el apoyo al aprendizaje, la docencia y la investigación mediante la información personalizada y las nuevas tecnologías.

Disponemos de una colección de 6.400 libros y 235 revistas en papel. Contamos con una sala de lectura con 96 puestos, situada en la planta baja del edificio; en ella se puede consultar nuestra colección y hacer uso de los ordenadores de sobremesa. Para acceder a ella es necesario presentar el carné de la Universidad de Salamanca.

Contamos además de los siguientes recursos, disponibles en nuestra web:

- Una amplia colección de revistas y libros electrónicos.
- Bases de datos y buscadores de información bibliográfica.
- Lista de distribución EnfiNet a través de la que enviamos al correo-e información sobre convocatorias de [cursos](#), [premios](#), [becas](#), [ofertas de empleo](#), [noticias sanitarias](#), [información bibliográfica](#) y [recursos web de interés](#). Si deseas recibir este boletín, comunica tu dirección a la biblioteca, o envía el formulario disponible en la web.
- Revista electrónica [EnfiNews!](#), un boletín de noticias quincenal elaborado por la Biblioteca que recoge noticias científicas y noticias en prensa sobre enfermería, fisioterapia, medicina y salud.

Ofrecemos también los siguientes **servicios**:

- Préstamo de libros, ordenadores portátiles y lectores de libros electrónicos. Consulta en nuestra web los Reglamentos de utilización y las normas de préstamo. Para recibir avisos sobre reservas y retrasos en la devolución, puedes comunicar tu dirección e-mail a la biblioteca.
- Servicio de información bibliográfica: podemos ayudarte a encontrar información, libros, revistas, artículos y otros recursos sobre los temas que te interesen. Puedes solicitar esta información personalmente en la biblioteca, mediante correo electrónico a la dirección castilla@usal.es o mediante el formulario que encontrarás en nuestra web.
- Préstamo interbibliotecario.

Nuestro centro forma parte del Servicio Bibliotecas, <http://bibliotecas.usal.es>
Horario: de lunes a viernes de 9.00 h. a 21.00 h.

5.2 AULA DE INFORMÁTICA

La Escuela cuenta con 1 aula de informática para usos docentes, con 18 ordenadores, que pueden suponer 36 puestos.

5.3 LABORATORIOS

En el edificio de laboratorios docentes del Campus Biosanitario, en uso compartido, se cuenta con 3 laboratorios para enseñanzas prácticas de 32 puestos y un aula de microscopía de 54 puestos.

5.4. ORDENADORES

En la Biblioteca de la Escuela existen 7 equipos informáticos para uso de los estudiantes y también están a su disposición 10 ordenadores portátiles de préstamo. Por otra parte los estudiantes tendrán acceso de forma libre al aula de informática durante las horas que no estén programadas actividades docentes.

6.- ENLACES DE INTERES Y NORMATIVA UNIVERSITARIA

6.1 ENLACES DE INTERÉS:

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA: <http://www.usal.es>
ESCUELA DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA: : <http://enfermeriayfisioterapia.usal.es>
SERVICIO DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS: <http://sabus.usal.es>
SERVICIO DE ORIENTACIÓN AL UNIVERSITARIO: <http://websou.usal.es>
SERVICIO DE COLEGIOS, COMEDORES Y RESIDENCIAS: <http://www.usal.es/colegios>
SERVICIO DE ASUNTOS SOCIALES: <http://www.usal.es/sas>
SERVICIO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES: <http://www.usal.es/deportes>
SERVICIO CENTRAL DE IDIOMAS: <http://sci.usal.es>
CENTRO DE FORMACIÓN PERMANENTE: <http://formacionpermanente.usal.es>
SERVICIOS INFORMÁTICOS: <http://lazarillo.usal.es> (activación de la cuenta de correo electrónico)
SERVICIO DE PUBLICACIONES: <http://webeus.usal.es>
SERVICIO DE RELACIONES INTERNACIONALES: <http://rel-int.usal.es>
CAMPUS VIRTUAL STUDIUM: <https://moodle.usal.es/>
SERVICIOS A LA COMUNIDAD: http://www.usal.es/webusal/usar_servicio_repositorio?termino=16001

6.2. NORMATIVA UNIVERSITARIA

- Normativa general
http://www.usal.es/webusal/usar_normativa_repositorio
- Normativa universitaria aplicable a estudiantes
<http://www.usal.es/webusal/node/11814>
- Normativa USAL
<http://www.usal.es/webusal/node/16838>

6.3. NORMATIVA DE ESTUDIOS DE GRADO ADAPTADOS AL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR (EEES)

<http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/proceindice.html>

6.4. NORMAS DE PERMANENCIA EN LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/normativaproce/Normas_Permanencia_2014.pdf

6.5. REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

[Acuerdo del Consejo de Gobierno del 19/12/2008 y del 30/10/2009](#)

6.6. ADELANTO DE CONVOCATORIAS EN PRUEBAS DE EVALUACIÓN MOTIVADO POR LA FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE GRADO Y MÁSTER.

[Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno del 23/11/2011](#)

6.7. REGLAMENTO DE TRABAJOS FIN DE GRADO

http://enfermeriayfisioterapia.usal.es/images/stories/web/documentos/nuevoreglamento_tfg_tfm

6.7.1. Normas complementarias de la E.U. de Enfermería y Fisioterapia al Reglamento de los Trabajos Fin de Grado de la Universidad de Salamanca

(Aprobadas en sesión extraordinaria de Junta de Centro de fecha 29 de abril de 2013)

http://enfermeriayfisioterapia.usal.es/images/stories/web/documentos/normas_tfg

6.8. RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/Normas_Reconocimiento_y_Transferencia_creditos_acuerdo_27_01_2011.pdf

6.8.1.-Catálogo de actividades Universitarias por las que se reconocen créditos ECTS

http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/Catalogo_Actividades_Universitarias_curso_2013-14.pdf

6.8.2.-Reconocimiento de créditos por actividades universitarias vinculadas a la formación lingüística

<http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/formacionling.pdf>

6.8 TRIBUNAL DE COMPENSACIÓN TITULACIONES DE GRADO

http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/normativaproce/compensacion_grados.pdf

7. TITULACIÓN

A) VÍAS DE INGRESO

Los requisitos de acceso al Grado en Fisioterapia por la Universidad de Salamanca son superar las pruebas de acceso a la Universidad o cualquier otra prueba establecida legalmente por la USAL. Enlace: <http://www.usal.es/webusal/node/1410>

B) PERFIL DE INGRESO

Sobre las vías y requisitos de acceso al Título, se aplicará:

REAL DECRETO 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas.

Incluye: Corrección de errores de BOE núm. 75 de 28/03/2009

Corrección de errores de BOE núm. 175 de 21/07/2009

Orden EDU/1434/2009, de 29 de mayo, por la que se actualizan los anexos del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre. Modificada por Orden EDU/268/2010, de 11 de febrero (BOE de 13/02/2010) y por Orden EDU/1247/2011, de 12 de mayo (BOE de 17/05/2011).

Real Decreto 558/2010, de 7 de mayo, por el que se modifica el Real Decreto 1892/2008, (BOE de 08/05/2010)

Real Decreto 961/2012, de 22 de junio, por el que se modifica el Real Decreto 1892/2008, (BOE de 03/07/2012)

ORDEN EDU/419/2010, de 29 de marzo, por la que se determinan los porcentajes de plazas a reservar a determinados grupos de estudiantes en el procedimiento de admisión a la Universidad (BOCyL de 9 de abril).

Podrán presentarse a la prueba de acceso quienes estén en posesión del título de Bachiller regulado en la Ley Orgánica 2/2006, de Educación, o equivalente a estos efectos. Los alumnos deberán realizar la prueba en la universidad a la que esté adscrito el centro de educación secundaria en el que hubieran obtenido el título de Bachiller. Los alumnos de centros públicos españoles situados en el extranjero realizarán las pruebas de acceso en la UNED, salvo que el centro de que se trate esté adscrito a otra universidad.

La prueba de acceso se estructura en dos fases: fase general y fase específica. La fase específica, de carácter voluntario, tiene por objeto la evaluación de los conocimientos y la

capacidad de razonamiento en unos ámbitos disciplinares concretos relacionados con los estudios que se pretenden cursar y permite mejorar la calificación obtenida en la fase general.

La Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia oferta 50 plazas para realizar los estudios de Fisioterapia. Estas plazas se repartirán según los siguientes criterios:

- Cupo general: 85%.
- Personas mayores de 25 años: 3%.
- Personas mayores de 45 años 2%.
- Estudiantes con discapacidad: 5%.
- Deportistas de alto nivel y alto rendimiento: 5%.
- Estudiantes con titulación universitaria 2%.

Para la nota de acceso a las enseñanzas del Grado en Enfermería se ponderarán las siguientes asignaturas del Bachillerato con:

0,1: Ciencias de la Tierra y Medio Ambiente y Matemáticas II

0,2: Anatomía Aplicada, Biología, Química, y Física,

Las cualidades deseables del futuro estudiante del Grado en Fisioterapia son:

Capacidad de Trabajo.

Capacidad de razonamiento.

Capacidad de obtener, interpretar y aplicar conocimientos.

Capacidad de análisis crítico.

C.- PERFIL DE EGRESO

Según la *Ley 44/2003 de Ordenación de las Profesiones Sanitarias* corresponde a los Fisioterapeutas la prestación de los cuidados propios de su disciplina, a través de tratamientos con medios y agentes físicos, dirigidos a la recuperación y rehabilitación de personas con disfunciones o discapacidades somáticas, así como a la prevención de las mismas.

Capaz de integrarse en equipo multidisciplinar en Ciencias de la Salud.

D.- OBJETIVOS Y COMPETENCIAS:**Objetivos**

El **objetivo general** que se plantea desde la Universidad de Salamanca para el Título de Grado en Fisioterapia es “que el estudiante adquiera competencia clínica, con los conocimientos, habilidades y actitudes, que le permita una vez concluida su formación llevar a cabo todas las funciones profesionales, actuaciones todas ellas que constituyen la esencia de la actividad profesional del fisioterapeuta, atendiendo a las necesidades de la sociedad”.

Con el Título de Grado en Fisioterapia se pretende formar profesionales fisioterapeutas generalistas, con preparación científica y capacitación suficiente como para que puedan describir, identificar, tratar y comparar problemas de salud a los que se puede dar respuesta desde la Fisioterapia, utilizando para ello el conjunto de métodos, procedimientos, modelos, técnicas y actuaciones que, mediante la aplicación de medios físicos, curan, recuperan y adaptan a personas afectadas de deterioros, limitaciones funcionales, discapacidades o cambios en la función física y en el estado de salud, producidos como resultado de una lesión, enfermedad u otra causa; empleando también dichos medios en la promoción y mantenimiento de la salud, y en la prevención de las enfermedades y de sus consecuencias. Todo ello considerando al individuo en su triple dimensión: biológica, psicológica y social.

Los objetivos y las competencias que se adquirirán serán las referidas en la ORDEN CIN/2135/2008 de 3 de julio que habilitan para el ejercicio de la profesión de Fisioterapeuta.

Los Objetivos específicos:

OB 1. Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.

OB 2. Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia.

OB 3. Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.

OB 4. Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.

OB 5. Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.

OB 6. Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.

OB 7. Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.

OB 8. Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.

OB 9. Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.

OB 10. Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.

OB 11. Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.

OB 12. Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.

OB 13. Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.

OB 14. Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.

OB 15. Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.

OB 16 Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

OB 17. Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.

OB 18. Adquirir habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios.

OB 19. Comunicarse de modo efectivo y claro con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.

OB 20. Conocer los principios básicos de la Cinesiterapia, sus técnicas, clasificaciones y modalidades. Definir sus aplicaciones, basadas en los efectos y orientadas al tratamiento de diferentes patologías, conociendo las indicaciones y contraindicaciones.

OB 21. Conocer los principios específicos de las diferentes técnicas de Cinesiterapia, principios de aplicación, efectos específicos y planificación de tratamientos para diferentes patologías conociendo las indicaciones y contraindicaciones.

OB 22. Conocer los principios básicos de la Masoterapia, Magnetoterapia, Hidroterapia, Balneoterapia, Climatoterapia, Talasoterapia, Termoterapia, Crioterapia, Vibroterapia, Presoterapia, terapias derivadas de otros agentes físicos, así como aspectos fundamentales de la Ergoterapia y otras terapias afines al ámbito de competencia de la fisioterapia, sus técnicas, clasificaciones y modalidades. Definir sus aplicaciones, basadas en los efectos y orientadas al tratamiento y a la promoción y mantenimiento de la salud de diferentes patologías, conociendo las indicaciones y contraindicaciones.

OB 23. Conocer los distintos procedimientos actuales de diagnóstico por imagen. Diseñar el plan de intervención de fisioterapia en función de la interpretación de las imágenes.

OB 24 Profundizar en las raíces de la relación con el enfermo, considerándolo como persona y valorando sus reacciones frente al hecho de enfermar y el entorno sanitario, familiar y social.

OB 25. Conocer las propiedades y acciones de los fármacos en el Cuerpo Humano.

OB 26. Adquirir conocimiento de idioma científico de modo que permita al estudiante su utilización en su actividad profesional con proyección internacional.

Competencias

Competencias Generales (transversales)

T1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de ciencias de la salud que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

T2. Los estudiantes serán capaces de aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional desarrollando las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

T3. Los estudiantes tendrán la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes dentro del área de ciencias de la salud para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

T4. Los estudiantes serán capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

T5. Los estudiantes desarrollarán aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias Específicas que los estudiantes deben adquirir

Las competencias específicas se encuentran en la Orden **CIN/2134/2008** de 3 de julio, donde se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de la profesión de enfermero/a:

CIN 1. Conocer los principios y teorías de los agentes físicos y sus aplicaciones en fisioterapia. Comprender los principios de la biomecánica y la electrofisiología, y sus principales aplicaciones en el ámbito de la fisioterapia.

CIN 2. Identificar los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud o enfermedad de las personas, familias y comunidad.

CIN 3. Conocer y desarrollar la teoría de la comunicación y las habilidades interpersonales. Comprender las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y en el propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida. Comprender los aspectos psicológicos en la relación fisioterapeuta-paciente. Identificar los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo.

CIN 4. Identificar las estructuras anatómicas como base de conocimiento para establecer relaciones dinámicamente con la organización funcional.

CIN 5. Conocer los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia.

CIN 6. Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte básico y avanzado.

CIN 7. Conocer la fisiopatología de las enfermedades identificando las manifestaciones que aparecen a lo largo del proceso, así como los tratamientos médico-quirúrgicos, fundamentalmente en sus aspectos fisioterapéuticos y ortopédicos. Identificar los cambios producidos como consecuencia de la intervención de la fisioterapia. Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.

CIN 8. Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.

CIN 9. Identificar el concepto, evolución y fundamentos de la fisioterapia en sus aspectos científicos y profesionales. Comprender la teoría general del funcionamiento, la discapacidad y la salud y su clasificación internacional, así como los modelos de intervención en fisioterapia y su práctica asistencial. Conocer y aplicar las bases teóricas y el desarrollo de los métodos y procedimientos fisioterapéuticos.

CIN 10. Tener la capacidad de valorar desde la perspectiva de la Fisioterapia, el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales del mismo. Comprender y aplicar los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en Fisioterapia y Rehabilitación Física, así como la evaluación científica de su utilidad y efectividad.

CIN 11. Conocer, diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Fisioterapia: Masoterapia, Electroterapia, Magnetoterapia, Hidroterapia, Balneoterapia, Climatoterapia, Talasoterapia, Termoterapia, Crioterapia, Vibroterapia, Fototerapia, Presoterapia, terapias derivadas de otros agentes físicos, así como aspectos fundamentales de la Ergoterapia y otras terapias afines al ámbito de competencia de la fisioterapia. Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.

CIN 12. Identificar el tratamiento fisioterapéutico más apropiado en los diferentes procesos de alteración, prevención y promoción de la salud así como en los procesos de crecimiento y desarrollo. Identificar la situación del paciente/usuario a través de un diagnóstico de cuidados de fisioterapia, planificando las intervenciones, y evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo con otros profesionales en ciencias de la salud. Conocer y aplicar las guías de buena práctica clínica.

CIN 13. Comprender y realizar los métodos y técnicas específicos referidos al aparato locomotor (incluyendo terapias manuales, terapias manipulativas articulares, osteopatía y quiropraxia), a los procesos neurológicos, al aparato respiratorio, al sistema cardiocirculatorio y a las alteraciones de la estática y la dinámica. Métodos y técnicas específicas que tengan en cuenta las implicaciones de la ortopedia en la fisioterapia, técnicas terapéuticas reflejas, así como otros métodos y técnicas alternativas y/o complementarias cuya seguridad y eficacia esté demostrada según el estado de desarrollo de la ciencia.

CIN 14. Comprender los principios ergonómicos y antropométricos. Analizar, programar y aplicar el movimiento como medida terapéutica, promoviendo la participación del paciente/usuario en su proceso.

CIN 15. Comprender los conceptos fundamentales de la salud y la función que realiza el fisioterapeuta en el sistema sanitario. Promover hábitos de vida saludables a través de la educación para la salud. Comprender los factores relacionados con la salud y los problemas relacionados con la fisioterapia en los ámbitos de la Atención Primaria, Especializada y de la Salud Laboral. Conocer el Sistema Sanitario Español y los aspectos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente aquellos en los que intervenga la fisioterapia. Conocer y analizar los procesos de gestión de un servicio o unidad de Fisioterapia. Conocer y aplicar los mecanismos de calidad en la práctica de fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para el adecuado ejercicio profesional. Conocer las bases éticas y jurídicas de la profesión en un contexto social cambiante. Conocer los códigos éticos y deontológicos profesionales.

CIN. 16. Ser capaz de aplicar en la práctica clínica los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores de atención fisioterapéutica eficaz, adquiridos en todas las materias del título.

CIN. 17. Exponer y defender públicamente los resultados obtenidos en el trabajo de integración final de los contenidos y competencias adquiridos en el ámbito de la Fisioterapia.

CIN. 18. Conocer la metodología de investigación de aplicación en Fisioterapia. Desarrollar metodología de investigación basada en la evidencia dirigida a la práctica clínica de la Fisioterapia. Manejar la bibliografía sanitaria general y específica, tanto a partir de fuentes primarias como secundarias. Elaborar informes y comunicaciones de carácter científico y profesional. Conocer los conceptos básicos de la estadística y su aplicación en Fisioterapia. Diseñar y realizar estudios estadísticos sencillos, utilizando programas informáticos, e interpretar los resultados.

CIN. 19. Conocer los factores que pueden afectar a la relación con el paciente, el cumplimiento del tratamiento y los efectos de la hospitalización, identificando las repercusiones de las enfermedades sobre el entorno familiar, laboral y social.

CIN 20. Identificar los efectos beneficiosos y tóxicos del tratamiento farmacológico en los pacientes.

CIN 21. Conocer el idioma necesario para realizar docencia e investigación con proyección internacional.

E. - SALIDAS PROFESIONALES

Al Graduado/a en Fisioterapia, como profesional inmerso en el campo de la salud, no es posible limitarle zonas geográficas definidas de influencia de su titulación, ya que los problemas sociales y sanitarios tienen un carácter general y universalista y por lo tanto su ámbito del ejercicio profesional tampoco tiene fronteras.

Tanto en el Estado Español como más concretamente en la Comunidad de Castilla y León, se necesitan titulados en Fisioterapia que presten su asistencia para la mejora de la salud, y que permitan afrontar nuevos retos, como el envejecimiento de la población y la despoblación de ciertas regiones. La concentración de población en las grandes ciudades implica la ampliación de recursos sanitarios en estas zonas: hospitales, centros de día y centros de salud.

Por otro lado, en un escenario de libre intercambio de profesionales y de homologación de elementos de formación en la Unión Europea, se puede definir también como área de influencia inmediata el territorio europeo, donde la demanda de los profesionales de fisioterapia es cada vez mayor.

Los informes de los observatorios de empleo de distintas Universidades indican que un alto porcentaje de los egresados de la titulación de Fisioterapia encuentran trabajo. Además, es cada vez más frecuente que los titulados de Fisioterapia encuentren colocación en otros países de la Comunidad Europea.

Las salidas profesionales del Graduado/a en Fisioterapia pueden desarrollarse en el ámbito asistencial, de la gestión, docente o en el ámbito investigador.

Ámbito asistencial:

En este ámbito es donde los profesionales de la Fisioterapia realizan la atención directa a personas y grupos. La adquisición de amplios conocimientos de las ciencias de la salud, humanas y sociales permite a los fisioterapeutas la aplicación de los cuidados con principios éticos y respeto por los valores y derechos de las personas, manteniendo su dignidad. Toda la actividad asistencial se realiza a través del pensamiento crítico, la práctica reflexiva y la metodología científica.

Las instituciones donde se puede desarrollar el trabajo asistencial son:

- Hospitales públicos y privados, Clínicas.
- Centros de atención primaria de salud
- Centros sociosanitarios
- Gimnasios
- Clubs deportivos
- Otras entidades que dispensen atención en salud a personas y colectivos: asociaciones, ONG, etc.

Ámbito de la gestión:

Los profesionales, con experiencia y formación específica, pueden ocupar cargos de gestión en:

- Instituciones: Ministerio, Consejería, Ayuntamientos.....
- Otras entidades que dispensen atención en salud a personas y colectivos: asociaciones, ONG, etc.

Ámbito docente:

El Ámbito docente de los profesionales de Fisioterapia se desarrolla en:

- La titulación universitaria de Grado en Fisioterapia.
- Ciclos formativos de grado medio y superior. Rama Salud.
- Cursos de Postgrado y Máster universitarios.
- Formación continuada para profesionales de la salud.
- Otros cursos de formación profesional: Cursos de Mediación Intercultural en el ámbito.
- Educación sanitaria a personas y comunidades.
- Formación in situ de nuevos profesionales.

Ámbito de la investigación:

Uno de los ámbitos que ha experimentado un cambio importante en los últimos años es el de la investigación e innovación. La investigación se ha convertido en el instrumento imprescindible para asegurar la mejora continua de la calidad asistencial, gestora y docente. La finalidad última de cualquier investigación es aumentar el cuerpo de conocimientos de la disciplina académica y profesional para garantizar una mejor atención en salud de personas y grupos humanos y, por tanto, de mejorar la sociedad. La investigación se puede realizar individualmente o en equipo.

Se puede realizar investigación en:

- Hospitales e instituciones asistenciales
- Escuelas Universitarias de Fisioterapia y centros docentes
- Instituciones: Ministerio, Consejería, Ayuntamientos, Agencias de Salud, Laboratorios y cualquier institución que realice investigación.

8. NORMAS DE MATRÍCULA

A. ALUMNOS QUE SE MATRICULAN POR PRIMERA VEZ (Primer Curso)

Los estudiantes que se matriculen por primera vez en el primer curso de cualquier Centro de la Universidad de Salamanca, deben acompañar la siguiente documentación, además de cumplimentar los impresos correspondientes que obtendrán en el sobre de matrícula en el Centro en que vayan a matricularse:

1. Fotocopia del D.N.I. o Pasaporte.
2. Dos fotografías tamaño carné.
3. Fotocopia del Documento de Afiliación a la Seguridad Social (N.U.S.S.). Si no dispones de él, puedes solicitarlo en la Tesorería General de la Seguridad Social en la que radique tu domicilio (más información en la página web www.seg-social.es >Trámites y Gestiones).
4. Documentación que acredite los requisitos para el acceso a la titulación correspondiente.
5. Los estudiantes que, por disposición legal, tengan acceso directo a la Universidad, presentarán la documentación que acredite tal situación.
6. Los estudiantes becarios, beneficiarios de familia numerosa o matrícula gratuita, deberán acreditar su condición mediante documento suficiente.
7. Los estudiantes procedentes de otra Universidad, acompañarán resguardo de haber abonado las tasas de traslado de expediente.

No obstante a lo anteriormente señalado, la Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia podrá exigir cualquier otra documentación complementaria, si así lo requieren las características.

B. ALUMNOS MATRICULADOS ANTERIORMENTE EN ESTA ESCUELA: AUTOMATRÍCULA

Deberán efectuar su matrícula directamente a través de Internet (<http://www.usal.es/webusal/node/16083>), entre el 9 de julio y el 31 de agosto de 2014. Los alumnos que justifiquen reducción o exención del precio de matrícula deberán enviar a la Secretaría de la Escuela fotocopia compulsada de la documentación pertinente o la solicitud de beca. En un plazo de 48 horas podrán efectuar la automatrícula.

Para facilitar la automatrícula, se recuerda que la Biblioteca del Centro dispone de varios ordenadores con acceso a la Red.

C. TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Son dos procesos cuya finalidad es adaptar los créditos de otros planes de estudios a los estudios de Grado, con el objetivo de fomentar la movilidad de estudiantes, tanto dentro de Europa como entre otras partes del mundo y, sobre todo, entre las universidades españolas y dentro de la misma universidad.

La **COTRARET** (Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos del Título) es la encargada de evaluar las solicitudes presentadas.

Para regular su aplicación, la Universidad de Salamanca cuenta con un Reglamento sobre reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Salamanca, aprobado por su Consejo de Gobierno el de 27 de enero de 2011.

http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/Normas_Reconocimiento_y_Transferencia_creditos_acuerdo_27_01_2011.pdf

Reconocimiento de créditos: aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial.

1. Entre planes de estudio:
 - conducentes a distintos títulos oficiales.
 - conducentes al mismo título oficial de Grado.
2. Por actividades universitarias.

Solicitudes: impreso oficial en la web de la Universidad

<http://campus.usal.es/~gesacad/web-acceso/SolicitudRC.pdf>

Plazo de presentación: durante el período de matrícula

Transferencia de créditos: inclusión en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, de la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención del título oficial.

Ámbito de aplicación

Los créditos correspondientes a asignaturas previamente superadas por el estudiante en enseñanzas universitarias no concluidas, y que no puedan ser objeto de reconocimiento, serán transferidos a su expediente en los estudios a los que ha accedido con la calificación de origen y se reflejarán en los documentos académicos oficiales acreditativos de los estudios seguidos por el mismo, así como en el Suplemento Europeo al Título.

Calificaciones

En la transferencia de créditos se arrastrará la calificación obtenida en las asignaturas de origen.

Solicitud

Las peticiones de transferencias de créditos se presentarán en la Secretaría del Centro.

D. PROGRAMA ERASMUS

La Escuela de Enfermería y Fisioterapia tiene convenios con diferentes Universidades Europeas dentro del Programa Erasmus para movilidad de profesores y estudiantes. El Reglamento general establecido por la Universidad de Salamanca se complementa con unas normas específicas para esta Facultad. En ellas se recogen los siguientes aspectos:

- Las asignaturas serán sólo reconocidas atendiendo a criterios de homogeneidad de competencias, contenidos o carga lectiva.
- Los estudiantes no podrán cursar asignaturas que hayan sido matriculadas y no superadas en esta Escuela.
- El Coordinador del Programa Erasmus de la Escuela debe planificar y supervisar los estudios a realizar por los estudiantes, de acuerdo con la oferta de las Universidades Europeas.
- El estudiante debe haber superado (examen), o convalidado las pruebas del idioma del país de destino, mediante acreditación por el Servicio Central de Idiomas de esta Universidad. Este Servicio oferta, entre otros, cursos durante el período académico: de *preparación de Becas Erasmus*, que comienzan en Octubre y de *Técnicas Comunicativas para becas*, que comienzan en marzo. Para inscripción y matrícula, se recomienda consultar la página web del Servicio (<http://sci.usal.es>).

Se pueden consultar las Universidades con acuerdos Erasmus en la Web:

<http://enfermeriayfisioterapia.usal.es/index.php/programa-de-movilidad/erasmus>

E. PROGRAMA SICUE

La Escuela de Enfermería y Fisioterapia tiene convenios con diferentes Universidades españolas dentro del *Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles* que permite que los estudiantes puedan realizar una parte de sus estudios en otra universidad con garantías de reconocimiento académico y de aprovechamiento, así como de adecuación al perfil curricular del estudiante. Para asegurar que el estudiante conoce bien el sistema docente de la

Escuela, el intercambio sólo podrá realizarse una vez superados 60 créditos ECTs del Grado en Fisioterapia o el mínimo que fije el Ministerio de Educación y Ciencia en la correspondiente convocatoria.

La movilidad de estudiantes se basará en una Propuesta de Intercambio (PI) que describirá la actividad a realizar en el centro de destino y que será reconocida automáticamente por el centro de origen. En cualquier caso los estudiantes no podrán cursar asignaturas que hayan sido matriculadas y no superadas en esta Escuela. La aceptación o denegación de las solicitudes se hará pública antes del fin del mes de Junio de cada año.

Con el fin de incentivar la movilidad de estudiantes el Ministerio de Educación y Ciencia y la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León convocan un programa de becas y ayudas a la movilidad (becas SENECA) cuyas bases están depositadas en la Secretaría de la Escuela.

Se puede obtener información puntual sobre cada convocatoria así como los impresos de solicitud, en la Web:

<http://enfermeriayfisioterapia.usal.es/index.php/programa-de-movilidad/sicue>

9. PROGRAMA FORMATIVO

El título de Graduado en Fisioterapia por la Universidad de Salamanca aparece publicado en el Boletín Oficial del Estado del 5/5/2011.

El título de Graduado en Fisioterapia por la Universidad de Salamanca aparece publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León de 4/5/2011.

La estructura del Grado de Fisioterapia contiene 240 ECTS, que se realizarán en 4 cursos académicos con 60 ECTS cada curso. En cada semestre se cursarán 30 ECTS.

La estructura general del Plan de Estudios según la naturaleza de las materias y la carga de créditos ECTS se observa en la siguiente tabla.

TIPO de MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	66
Obligatorias	117
Optativas	9
Prácticum Clínico	42
Trabajo fin de Grado	6
CRÉDITOS TOTALES	240

A) PLAN DE ESTUDIOS

A continuación se presenta el plan de estudios en formato tabla con la información de cada una de las asignaturas organizada por curso, código y denominación de la asignatura, carácter, número de ECTS y semestre en el que se imparte.

GRADO EN FISIOTERAPIA

Tipo Materia	Materia	Asignatura	ECTS		Curso	Semestre
Básico	1. Anatomía Humana	Anatomía I: General	9	18	1º	1º
		Anatomía II: Aparato Locomotor	9		1º	2º
Básico	2. Función del Cuerpo Humano	Fisiología I: Neuromuscular	6	12	1º	1º
		Fisiología II: Otros sistemas	6		1º	2º
Básico	3. Psicología	Psicosociología Sanitaria	6		1º	2º
Básico	4. Afecciones Médico-Quirúrgicas	Afecciones Médicas I	6	12	2º	1º
		Afecciones Médicas II	6		2º	2º
		Afecciones Quirúrgicas I	6	12	2º	1º

GRADO EN FISIOTERAPIA

Tipo Materia	Materia	Asignatura	ECTS		Curso	Semestre
		Afecciones Quirúrgicas II	6		2º	2º
Básico	5.Introducción a la Investigación y Documentación Clínica en Fisioterapia	Introducción a la Investigación y Documentación Clínica en Fisioterapia	6		1º	1º
Obligatorio	6.Fundamentos de Fisioterapia	Fundamentos de Fisioterapia	6		1º	1º
Obligatorio	7.Valoración en Fisioterapia	Valoración en Fisioterapia I	3	9	1º	2º
		Valoración en Fisioterapia II	6		2º	1º
Obligatorio	8.Cinesiterapia	Cinesiterapia I	3	9	2º	1º
		Cinesiterapia II	6		2º	2º
Obligatorio	9.Procedimientos Generales en Fisioterapia	Procedimientos Generales en Fisioterapia I	6	12	1º	2º
		Procedimientos Generales en Fisioterapia II	6		2º	1º
Obligatorio	10.Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia	Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia I	9	23	2º	2º
		Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia II	5		3º	1º
		Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia III	9		3º	2º
Obligatorio	11.Fisioterapia en Especialidades Clínicas	Fisioterapia en Especialidades Clínicas I	9	18	3º	1º
		Fisioterapia en Especialidades Clínicas II	9		3º	2º
Obligatorio	12.Legislación, Salud Pública y Administración Sanitaria	Salud Pública y Administración Sanitaria	7	10	3º	1º
		Legislación y Deontología Profesional en Fisioterapia	3		3º	1º
Obligatorio	13.Bioquímica	Bioquímica	3		1º	1º
Obligatorio	14.Biomecánica	Biomecánica	3		2º	1º
Obligatorio	15.Fisiología del Ejercicio	Fisiología del Ejercicio	3		2º	2º
Obligatorio	16.Ayudas Técnicas	Ayudas Técnicas	3		3º	1º
Obligatorio	17.Acondicionamiento Físico	Acondicionamiento Físico	3		3º	1º

GRADO EN FISIOTERAPIA

Tipo Materia	Materia	Asignatura	ECTS	Curso	Semestre
Obligatorio	18. Deporte de Competición y Fisioterapia	Deporte de Competición y Fisioterapia	3	4º	1º
Obligatorio	19. Urgencias y Emergencias	Urgencias y Emergencias	3	4º	1º
Obligatorio	20. Diagnóstico por Imagen para Fisioterapeutas	Diagnóstico por Imagen para Fisioterapeutas	3	4º	2º
Obligatorio	21. Farmacología	Farmacología	3	4º	2º
Obligatorio	22. Fisioterapia Geriátrica	Fisioterapia Geriátrica	3	4º	2º
Optativa	23. Inglés Científico	Inglés Científico	3	3º-4º	1º-2º
Optativa	24. Francés Científico	Francés Científico	3		
Optativa	25. Portugués Científico	Portugués Científico	3		
Optativa	26. Atención Educativa en la Discapacidad	Atención Educativa en la Discapacidad	3		
Optativa	27. Igualdad y Salud	Igualdad y Salud	3		
Optativa	28. Revitalización Geriátrica	Revitalización Geriátrica	3		
Optativa	29. Fisioterapia y Deporte en la Discapacidad	Fisioterapia y Deporte en la Discapacidad	3		
Optativa	30. Valoración Funcional de deportistas	Valoración Funcional de deportistas	3		
Optativa	31. Gestión Sanitaria Privada en Fisioterapia	Gestión Sanitaria Privada en Fisioterapia	3		
Prácticas Externas	32. Prácticum Clínico	Prácticum Clínico I	9	42	3º
		Prácticum Clínico II	21		4º
		Prácticum Clínico III	12		4º
Trabajo Fin de Grado	33. Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado	6	4º	2º

PRIMER CURSO

1 ^{er} SEMESTRE	2 ^o SEMESTRE	ECTS
Anatomía I: General		9
Fisiología I: Neuromuscular		6
Introducción a la Investigación y Documentación		6
Fundamentos de Fisioterapia		6
Bioquímica		3
	Anatomía II: Aparato Locomotor	9
	Fisiología II: Otros sistemas	6
	Psicosociología Sanitaria	6
	Valoración en Fisioterapia I	3
	Procedimientos Generales en Fisioterapia I	6

SEGUNDO CURSO

1 ^{er} SEMESTRE	2 ^o SEMESTRE	ECTS
Afecciones Médicas I		6
Afecciones Quirúrgicas I		6
Valoración en Fisioterapia II		6
Cinesiterapia I		3
Procedimientos Generales en Fisioterapia II		6
Biomecánica		3
	Afecciones Médicas II	6
	Afecciones Quirúrgicas II	6
	Cinesiterapia II	6
	Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia I	9
	Fisiología del Ejercicio	3

TERCER CURSO

1 ^{er} SEMESTRE	2 ^o SEMESTRE	ECTS
Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia II		5
Fisioterapia en Especialidades Clínicas I		9
Salud Pública y Administración Sanitaria		7
Legislación y Deontología Profesional en Fisioterapia		3
Avudas Técnicas		3
Acondicionamiento Físico		3
	Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia III	9
	Fisioterapia en Especialidades Clínicas II	9
	Prácticum Clínico I	9
	OPTATIVAS	3

CUARTO CURSO

1 ^{er} SEMESTRE	2 ^o SEMESTRE	ECTS
Deporte de Competición y Fisioterapia		3
Prácticum Clínico II		21
Urgencias y Emergencias		3
OPTATIVAS		3
	2 ^o SEMESTRE	ECTS
	Diagnóstico por Imagen para Fisioterapeutas	3
	Farmacología	3
	Fisioterapia Geriátrica	3
	Prácticum Clínico III	12
	Trabajo Fin de Grado	6
	OPTATIVAS	3

B) PROFESORADO**PRIMER CURSO**

ASIGNATURA	PROFESOR	DEPARTAMENTO
Anatomía I: General	D ^a Belén Peláez Pezzi	Anatomía e Histología Humanas
Fisiología I: Neuromuscular	D ^a M ^a Eugenia Muñoz Bermejo	Farmacología y Fisiología
Introducción a la Investigación y Documentación Clínica en Fisioterapia	D ^a Ana María Martín Noguerras; D. Roberto Méndez Sánchez	Física, Ingeniería y Radiología Médica
Fundamentos de Fisioterapia	D. Ignacio Rubio López	Física, Ingeniería y Radiología Médica
Bioquímica	D ^a Casilda López Mediavilla	Bioquímica y Biología Molecular
Anatomía II: Aparato Locomotor	D. Daniel Toranzo Martínez	Anatomía e Histología Humanas
Fisiología II: Otros sistemas	D ^a Nélida Eleno Balboa	Farmacología y Fisiología
Psicosociología Sanitaria	D. Ginés Llorca Ramón; D ^a Gloria M ^a Bueno Carrera M ^a Ángeles Díez Sánchez	Psiquiatría, Psicología Médica, Medicina Legal e Historia de la Medicina
Valoración en Fisioterapia I	D. Francisco Alburquerque Sendín	Física, Ingeniería y Radiología Médica
Procedimientos Generales en Fisioterapia I	D. Ignacio Rubio López; D ^a M ^a Mercedes Bozal Antolín	Física, Ingeniería y Radiología Médica

SEGUNDO CURSO

ASIGNATURA	PROFESOR	DEPARTAMENTO
Afecciones Médicas I	D. Miguel Cordero Sánchez; D. José Javier del Pino Montes	Medicina
Afecciones Quirúrgicas I	D. Jacinto García García; D. F ^{co} Javier Domínguez Hernández	Cirugía
Valoración en Fisioterapia II	D. Francisco Alburquerque Sendín; D. José Luis Sánchez Sánchez	Física, Ingeniería y Radiología Médica
Cinesiterapia I	D. José Ignacio Calvo Arenillas; D ^a Silvia Puente González; D ^a M ^a Mercedes Bozal Antolín	Física, Ingeniería y Radiología Médica
Procedimientos Generales en	D. Ignacio Rubio López;	Física, Ingeniería y

Fisioterapia II	D. José Ignacio Calvo Arenillas; D ^a M ^a Mercedes Bozal Antolín	Radiología Médica
Biomecánica	D. Fernando Sánchez Hernández	Anatomía e Histología Humanas
Afecciones Médicas II	D. Miguel Cordero Sánchez; D. Julio Ignacio Feroso García; D. Pedro Pavón Osuna	Medicina
Afecciones Quirúrgicas II	D. Jacinto García García; D ^a Isabel Silva Benito; D ^a Nuria Novoa Valentín; D ^a M ^a José Sánchez Ledesma; D ^a María Fernanda Lorenzo Gómez	Cirugía
Cinesiterapia II	D. Roberto Méndez Sánchez; D. José Luis Sánchez Sánchez; D. Carlos Moreno Pascual; D ^a Carmen Sánchez Sánchez	Física, Ingeniería y Radiología Médica
Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia I	D. Roberto Méndez Sánchez; D. Fausto J. Barbero Iglesias; D ^a Ana M ^a Martín Noguera; D ^a Ana Silvia Puente González	Física, Ingeniería y Radiología Médica
Fisiología del Ejercicio	D ^a M ^a Eugenia Muñoz Bermejo	Farmacología y Fisiología

TERCER CURSO

ASIGNATURA	PROFESOR	DEPARTAMENTO
Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia II	D. Fausto J. Barbero Iglesias	Física, Ingeniería y Radiología Médica
Fisioterapia en Especialidades Clínicas I	D ^a Ana M ^a Martín Noguera; D. José Luis Sánchez Sánchez	Física, Ingeniería y Radiología Médica
Salud Pública y Administración Sanitaria	D ^a Montserrat Alonso Sardón; D ^a Ana M ^a Haro Pérez; D ^a Helena Iglesias de Sena;	Medicina Preventiva, Salud Pública y Microbiología Médica
Legislación y Deontología Profesional en Fisioterapia	D ^a Carmen Sánchez Sánchez	Física, Ingeniería y Radiología Médica
Ayudas Técnicas	D. José Julio Lorenzo González	Física, Ingeniería y Radiología Médica
Acondicionamiento Físico	D. Carlos Moreno Pascual	Física, Ingeniería y Radiología Médica

Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia III	D. Jesús Orejuela Rodríguez; D. José Ignacio Calvo Arenillas; D ^a Ana Silvia Puente González	Física, Ingeniería y Radiología Médica
Fisioterapia en Especialidades Clínicas II	D. Jesús Orejuela Rodríguez; D. Fausto J. Barbero Iglesias; D ^a Carmen Sánchez Sánchez	Física, Ingeniería y Radiología Médica
Prácticum Clínico I	D. José Luis Sánchez Sánchez	Física, Ingeniería y Radiología Médica
OPTATIVAS		
Valoración Funcional de Deportistas	D. Carlos Moreno Pascual	Física, Ingeniería y Radiología Médica
Revitalización Geriátrica	D. José Ignacio Calvo Arenillas; Carmen Sánchez Sánchez	Física, Ingeniería y Radiología Médica
Atención Educativa en la Discapacidad	D ^a Francisca González Gil D ^a Isabel Calvo Álvarez D. Juan José Mena Marcos D ^a Carmen Santos Asensi y M ^a Victoria Martín Cillerós	Didáctica, Organización y Métodos de Investigación

CUARTO CURSO

ASIGNATURA	PROFESOR	DEPARTAMENTO
Deporte de Competición y Fisioterapia	D. Carlos Moreno Pascual	Física, Ingeniería y Radiología Médica
Urgencias y Emergencias	D ^a Rosa González del Río; D. José Javier Gonzalo Martín	Enfermería
Prácticum Clínico II	D. Carlos Moreno Pascual	Física, Ingeniería y Radiología Médica
OPTATIVAS		
Fisioterapia y Deporte en la Discapacidad	D ^a Carmen Sánchez Sánchez	Física, Ingeniería y Radiología Médica
Francés Científico	D ^a M ^a Josefa Marcos García	Filología Francesa
Inglés Científico	D ^a . Elvira Pérez Iglesias	Filología Inglesa
Portugués Científico	D ^a Rocío Alonso Rey	Filología Moderna
Diagnóstico por Imagen para Fisioterapeutas	D. José Luis Sánchez Sánchez; D ^a M ^a José Gutiérrez Palmero	Física, Ingeniería y Radiología Médica
Farmacología	D. Jesús Palomero Labajos; D ^a María Josefa García Barrado; D ^a Consuelo Sancho Sánchez; D ^a María del Carmen Iglesias Osma; D ^a Mercedes López Rico;	Fisiología y Farmacología

	D ^a Marina Holgado Madruga	
Fisioterapia Geriátrica	D. José Ignacio Calvo Arenillas	Física, Ingeniería y Radiología Médica
Prácticum Clínico III	D. Jesús Orejuela	Física, Ingeniería y Radiología Médica
OPTATIVAS		
Valoración Funcional de Deportistas	D. Carlos Moreno Pascual	Física, Ingeniería y Radiología Médica
Revitalización Geriátrica	D. José Ignacio Calvo Arenillas y Carmen Sánchez Sánchez	Física, Ingeniería y Radiología Médica
Atención Educativa en la Discapacidad	D ^a Francisca González Gil D ^a Isabel Calvo Álvarez D. Juan José Mena Marcos D ^a Carmen Santos Asensi y M ^a Victoria Martín Cilleros	Didáctica, Organización y Métodos de Investigación

PROFESORES ASOCIADOS DE PRÁCTICAS CLÍNICAS**Dpto de FÍSICA, INGENIERÍA Y RADIOLOGÍA MÉDICA**

Bozal Antolín, Mercedes	P. Asociado Ciencias de Salud
Bueno Manzano, María Mercedes	P. Asociado Ciencias de Salud
Calvo Lorenzo, María Isabel	P. Asociado Ciencias de Salud
Calvo Vera, Ana Belén	P. Asociado Ciencias de Salud
Esteban González, Pedro Antonio	Profesor Asociado CC. Salud
Fonseca Velasco, José	P. Asociado Ciencias de Salud
García Iñigo, M ^a Carmen	P. Asociado Ciencias de Salud
García Martín, Francisca	P. Asociado Ciencias de Salud
García Vicente, Manuel	P. Asociado Ciencias de Salud
Gómez Blázquez, Emilia	P. Asociado Ciencias de Salud
González Estébanez, Rosa María	P. Asociado Ciencias de Salud
Hernández Alonso, M ^a Nieves	P. Asociado Ciencias de Salud
Herrero de Celis, Luisa	Profesor Asociado CC. Salud
Herrero Sánchez, María de los Dolores	Profesor Asociado CC. Salud
Izquierdo Alonso, María Luisa	Profesor Asociado CC. Salud
López Rodríguez, María Carmen	P. Asociado Ciencias de Salud
Lorenzo González, José Julio	P. Asociado Ciencias de Salud
Martín Martínez, Severina	Profesor Asociado CC. Salud
Martín Sánchez, Felisa	P. Asociado Ciencias de Salud
Montes Carrasco, Natalia	Profesor Asociado CC. Salud
Oreja Sánchez, María Carmen	Profesor Asociado CC. Salud
Pérez Martín, Isabel Rosa	P. Asociado Ciencias de Salud
Puente González, Ana Silvia	P. Asociado Ciencias de Salud
Rodríguez Hernández, María Carmen	Profesor Asociado CC. Salud
Tapia Calvo, María Adela	P. Asociado Ciencias de Salud
Trancón Bergas, María Jesús	Profesor Asociado CC. Salud
Vicente Blanco, María Virginia	Profesor Asociado CC. Salud
Vidal Rubio, María	P. Asociado Conciert.INSALUD-B
Villarrubia Montero de Espinosa, María Elena	Profesor Asociado CC. Salud

C) HORARIOS y CALENDARIO PRÁCTICO

PRIMER CURSO (PRIMER SEMESTRE)

1er CURSO GRADO EN FISIOTERAPIA 2014-2015					
HORARIO SEMANAL 1 ^{er} SEMESTRE					
HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8 - 9	SEMINARIOS - PRÁCTICAS (Coordinación por grupos entre asignaturas)				
9 - 10	Anatomía I: General	Introducción a la Investigación y Documentación Clínica en Fisioterapia	Anatomía I: General	Introducción a la Investigación y Documentación Clínica en Fisioterapia	Anatomía I: General
10 - 11	Bioquímica	Fundamentos de Fisioterapia	Bioquímica	Fundamentos de Fisioterapia	SEMINARIOS - Anatomía I
11 - 12	Fisiología I: Neuromuscular	Anatomía I: General	Fisiología I: Neuromuscular	Fisiología I: Neuromuscular	SEMINARIOS - Fisiología I
12 - 13	SEMINARIOS - PRÁCTICAS (Coordinación por grupos entre asignaturas)				
13 - 14					
14 - 15					
17 - 18					
18 - 19					
19 - 20					
20 - 21					

Docencia teórica: Las asignaturas del 1^{er} curso del Grado en Fisioterapia se impartirán en el AULA F1 (planta 2) de la E.U. de Enfermería y Fisioterapia en el horario especificado.

Docencia práctica, seminarios, etc.: Se impartirá en espacios del Centro o en los que así establezca el Profesorado responsable de cada asignatura. Estos espacios serán oportunamente informados al inicio del curso por los profesores responsables de cada asignatura.

En la E.U. de Enfermería y Fisioterapia:

SALAS DE PRÁCTICAS (Sótano 1)
AULA DE INFORMÁTICA (Planta 3)
AULA F1 (Planta 2)

Los alumnos serán asignados a cada uno de los grupos para la realización de las diferentes actividades docentes una vez se tenga la relación de matriculados.

	Mes	Semana	Día	Fisiología I: Neuromuscular				Bioquímica				Fundamentos de Fisioterapia				Introd. a la Investigación y Document. Clínica en Fisioterapia			Anatomía I: General						Día	
				Grupos Prácticas	Seminarios	Lugar	Horario	Grupos Prácticas	Seminarios	Lugar	Horario	Grupos Prácticas	Lugar	Horario	Seminarios	Lugar	Horario	Grupos Prácticas	Lugar	Horario	Seminarios	Lugar	Horario			
sep-14	1	L	22																					22	L	
		M	23																					23	M	
		X	24																					24	X	
		J	25																					25	J	
		V	26																					26	V	
	2	L	29																					29	L	
		M	30																					30	M	
		X	1																					1	X	
		J	2																					2	J	
		V	3																					3	V	
oct-14	3	L	6									2		12-15											6	L
		M	7																						7	M
		X	8									3		12-15											8	X
		J	9									1		12-15											9	J
		V	10															1-2-3-4	*	12-14	1-2-3-4	F1	10-11	10	V	
	4	L	13																						13	L
		M	14																						14	M
		X	15									3		12-15				2-4	Inf.	12-15					15	X
		J	16									4		12-15											16	J
		V	17																						17	V
nov-14	5	L	20									2		12-15				1-3	Inf.	12-15					20	L
		M	21	3-4		Inf.	12-15	1-2		*	12-14							2-4	Inf.	12-15					21	M
		X	22									1		12-15											22	X
		J	23									3		12-15											23	J
		V	24	1-2-3-4		F1	12-13											1-2-3-4	*	12-14	1-2-3-4	F1	10-11	24	V	
	6	L	27									2		12-15				1-3	Inf.	12-15					27	L
		M	28	1-2		Inf.	12-15	3-4		*	12-14														28	M
		X	29									1		12-15				2-4	Inf.	12-15					29	X
		J	30									4		12-15											30	J
		V	31	1-2-3-4		F1	12-13											1-2-3-4	*	12-14	1-2-3-4	F1	10-11	31	V	
nov-14	7	L	3									4		12-15				1-3	Inf.	12-15					3	L
		M	4					1-2		*	12-14							2-4	Inf.	12-15					4	M
		X	5									3		12-15											5	X
		J	6	3-4		Inf.	12-15					2		12-15											6	J
		V	7															1-2-3-4	*	12-14	1-2-3-4	F1	10-11	7	V	
	8	L	10									4		12-15				1-3	Inf.	12-15					10	L
		M	11	1-2		Inf.	12-15	3-4		*	12-14														11	M
		X	12									3		12-15				2-4	Inf.	12-15					12	X
		J	13									1		12-15											13	J
		V	14	1-2-3-4		F1	12-13											1-2-3-4	*	12-14	1-2-3-4	F1	10-11	14	V	
nov-14	9	L	17									2		12-15				1-3	Inf.	12-15					17	L
		M	18	3-4		Inf.	12-15	1-2	F1	12-13					1-2	F1	10-11								18	M
		X	19									1		12-15											19	X
		J	20									3		12-15	3-4	F1	10-11								20	J
		V	21	1-2-3-4		F1	12-13											1-2-3-4	*	12-14	1-2-3-4	F1	10-11	21	V	
	10	L	24	1-2		Inf.	12-15					4		12-15											24	L
		M	25					3-4	F1	12-13					1-2	F1	10-11								25	M
		X	26									2		12-15											26	X
		J	27									1		12-15	3-4	F1	10-11								27	J
		V	28		1-2-3-4	F1	12-13											1-2-3-4	*	12-14	1-2-3-4	F1	10-11	28	V	

PRIMER CURSO (SEGUNDO SEMESTRE)

1er CURSO GRADO EN FISIOTERAPIA 2014-2015					
HORARIO SEMANAL 2º SEMESTRE					
HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8 - 9	Psicosociología Sanitaria	Procedimientos Generales en Fisioterapia I	Psicosociología Sanitaria	Procedimientos Generales en Fisioterapia I	Psicosociología Sanitaria
9 - 10	Anatomía II: Aparato Locomotor	Anatomía II: Aparato Locomotor	Anatomía II: Aparato Locomotor	Anatomía II: Aparato Locomotor	Fisiología II: Otros Sistemas
10 - 11	Fisiología II: Otros Sistemas	Valoración en Fisioterapia I	Fisiología II: Otros Sistemas	Valoración en Fisioterapia I	PRÁCTICAS - Anatomía II: Aparato Locomotor SEMINARIOS - Fisiología II / Anatomía II
11 - 12	SEMINARIOS - PRÁCTICAS (Coordinación por grupos entre asignaturas)				
12 - 13					
13 - 14					
14 - 15					
16 - 17	SEMINARIOS - PRÁCTICAS (Coordinación por grupos entre asignaturas)				
17 - 18					
18 - 19					
19 - 20					
20 - 21					

Docencia teórica: Las asignaturas del 1^{er} curso del Grado en Fisioterapia se impartirán en el AULA F1 (planta 2) de la E.U. de Enfermería y Fisioterapia en el horario especificado.

Docencia práctica, seminarios, etc.: Se impartirá en espacios del Centro o en los que así establezca el Profesorado responsable de cada asignatura. Estos espacios serán oportunamente informados al inicio del curso por los profesores responsables de cada asignatura.

En la E.U. de Enfermería y Fisioterapia:

SALAS DE PRÁCTICAS (Sótano 1)
AULA DE INFORMÁTICA (Planta 3)
AULA F1 (Planta 2)

Los alumnos serán asignados a cada uno de los grupos para la realización de las diferentes actividades docentes una vez se tenga la relación de matriculados.

			Fisiología II: Otros Sistemas					Psicosociología Sanitaria					Valoración en Fisioterapia I					Procedimientos Generales en Fisioterapia I						Anatomía II: Aparato Locomotor							
Mes	Semana	Día	Grupos Prácticas	Seminarios	Lugar	Horario	Grupos Prácticas	Lugar	Horario	Seminarios	Lugar	Horario	Grupos Prácticas	Lugar	Horario	Seminarios	Lugar	Horario	Grupos Prácticas	Lugar	Horario	Grupos Prácticas	Lugar - horario	Masaje Dep ortho	Lugar - horario	Grupos Prácticas Seminarios	Lugar	Horario		Día	
feb-15	1	L 9																												9	L
		M 10																												10	M
		X 11																												11	X
		J 12																												12	J
		V 13																												13	V
	2	L 16																												16	L
		M 17																												17	M
		X 18																												18	X
		J 19																												19	J
		V 20																												20	V
mar-15	3	L 23																											23	L	
		M 24	2-4	*	11-14																								24	M	
		X 25																											25	X	
		J 26																											26	J	
		V 27																											27	V	
	4	L 2																												2	L
		M 3	1-3	*	11-14																									3	M
		X 4																												4	X
		J 5																												5	J
		V 6																												6	V
abr-15	5	L 9																											9	L	
		M 10	2-4	*	11-13																								10	M	
		X 11																											11	X	
		J 12																											12	J	
		V 13																											13	V	
	6	L 16																											16	L	
		M 17	1-3	*	11-13																										

[illegible]

SEGUNDO CURSO (PRIMER SEMESTRE)

2º CURSO GRADO EN FISIOTERAPIA 2014-2015					
HORARIO SEMANAL 1 ^{er} SEMESTRE					
HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8 - 9	SEMINARIOS - PRÁCTICAS (Coordinación por grupos entre asignaturas)				
9 - 10					
10 - 11					
11 - 12					
12 - 13	Valoración en Fisioterapia II	Procedimientos Generales en Fisioterapia II	Cinesiterapia I	Procedimientos Generales en Fisioterapia II	SEMINARIOS - PRÁCTICAS (Coordinación por grupos entre asignaturas)
13 - 14	Valoración en Fisioterapia II	Biomecánica	Cinesiterapia I	Biomecánica	
14 - 15	Afecciones Médicas I	Afecciones Quirúrgicas I	Afecciones Médicas I	Afecciones Quirúrgicas I	
16 - 17	SEMINARIOS - PRÁCTICAS (Coordinación por grupos entre asignaturas)				
17 - 18					
18 - 19					
19 - 20					
20 - 21					

Docencia teórica: Las asignaturas del 2º curso del Grado en Fisioterapia se impartirán en el **AULA F2 (planta 2)** de la E.U. de Enfermería y Fisioterapia en el horario especificado.

Docencia práctica, seminarios, etc.: Se impartirá en espacios del Centro o en los que así establezca el Profesorado responsable de cada asignatura. Estos espacios serán oportunamente informados al inicio del curso por los profesores responsables de cada asignatura.

En la E.U. de Enfermería y Fisioterapia:

SALAS DE PRÁCTICAS (Sótano 1)
AULA DE INFORMÁTICA (Planta 3)
AULA F2 (Planta 2)

Los alumnos serán asignados a cada uno de los grupos para la realización de las diferentes actividades docentes una vez se tenga la relación de matriculados.

			Afecc. Médicas I		Afecc. Quirúrgic I	Valoración en Fisioterapia II								Cinesiterapia I			Procedimientos Generales en Fisioterapia II					Biomecánica									
Mes	Semana	Día	Grupos Prácticas	Lugar-horario	Grupos Prácticas	Lugar-horario	Grupos Prácticas	Lugar	Horario	Grupos Prácticas	Lugar	Horario	Seminarios	Lugar	Horario	Grupos Prácticas	Lugar	Horario	Grupos Prácticas	Lugar	Horario	Grupos Prácticas	Lugar-horario	Grupos Prácticas	Lugar-horario	Día					
sep-14	1	L 22																							22	L					
		M 23																							23	M					
		X 24																							24	X					
		J 25																							25	J					
		V 26																							26	V					
	2	L 29					3	*															1A			29	L				
		M 30					2	*	8-12														1A			30	M				
		X 1					1	*																		1	X				
		J 2					4	*																		2	J				
		V 3																								3	V				
	3	L 6					1	*																		6	L				
		M 7					3	*	8-12										2				1A			7	M				
		X 8					4	*		2													1A			8	X				
		J 9					2	*		3						1				4			1A			9	J				
		V 10																					2A			10	V				
oct-14	4	L 13																								13	L				
		M 14					3									3							2A			14	M				
		X 15					2		8-12	4																15	X				
		J 16					4			1						4								2A			16	J			
		V 17					1													3				2A			17	V			
	5	L 20					4			3														2A			20	L			
		M 21					3		8-12							2								2A			21	M			
		X 22					1			2																22	X				
		J 23					2			4						1										23	J				
		V 24																		2				3A			24	V			
	6	L 27								1																	27	L			
		M 28														3								3A			28	M			
		X 29								3																	29	X			
		J 30								4						4									3A			30	J		
		V 31							9-12																		31	V			
	7	L 3					4	*		1																3	L				
		M 4					2	*	8-12							2								3A			4	M			
		X 5					1	*		4																5	X				
		J 6					3	*		2						1										6	J				
		V 7																							4A			7	V		
	8	L 10								3																	10	L			
		M 11														3									4A			11	M		
		X 12								2																	12	X			
		J 13								1							4									4A			13	J	
		V 14																								4A			14	V	
	9	L 17					1			3			4	F2	12-14											4A			17	L	
		M 18					2									2									4A			18	M		
		X 19					4		8-12	1																4A			19	X	
		J 20					3			2							1									1B			20	J	
		V 21																								1B			21	V	
	10	L 24								4			3	F2	12-14												1B			24	L
		M 25															3									1B			25	M	
		X 26																								1B			26	X	
		J 27																								1B			27	J	
		V 28																								1B			28	V	

Servicio de Electroterapia del Hospital Virgen de la Vega. Horario de 9-12 horas

Mes	Semana	Día	Grupos Prácticas	Lugar - horario	Grupos Prácticas	Lugar - horario	Grupos Prácticas	Lugar	Horario	Grupos Prácticas	Lugar	Horario	Seminarios	Lugar	Horario	Grupos Prácticas	Lugar	Horario	Grupos Prácticas	Lugar	Horario	Grupos Prácticas	Lugar - horario	Grupos Prácticas	Lugar - horario	Día	
dic-14	11	L 1					2					2	F2	12-14												1	L
		M 2					1																			2	M
		X 3					4																			3	X
		J 4					3																			4	J
		V 5																								5	V
	12	L 8																								8	L
		M 9																								9	M
		X 10												1	F2	12-14										10	X
		J 11																								11	J
		V 12																								12	V
	13	L 15																								15	L
		M 16																								16	M
		X 17																								17	X
		J 18																								18	J
		V 19																								19	V
ene-15	14	L 5																								5	L
		M 6																								6	M
		X 7																								7	X
		J 8																								8	J
		V 9																								9	V
	15	L 12																								12	L
		M 13																								13	M
		X 14																								14	X
		J 15																								15	J
		V 16																								16	V
	16	L 19																								19	L
		M 20																								20	M
		X 21																								21	X
		J 22																								22	J
		V 23																								23	V
	17	L 26	EXAM																							26	L
		M 27																								27	M
		X 28																								28	X
		J 29																								29	J
		V 30				EXAM																		EXAM		30	V
feb-15	18	L 2																								2	L
		M 3																								3	M
		X 4																								4	X
		J 5																								5	J
		V 6																								6	V
	Extraord.	L 23																							EXAM	23	L
		M 24																								24	M
		X 25				EXAM																				25	X
		J 26																								26	J
		V 27																								27	V
	FEB - MAR 2015	L 2	EXAM																							2	L
		L 2																								2	L
		M 3																								3	M
		X 4																								4	X
		J 5																								5	J
		V 6																								6	V
FEB - MAR 2015	Extraord.	L 23																							EXAM	23	L
		M 24																								24	M
		X 25				EXAM																				25	X
		J 26																								26	J
		V 27																								27	V
FEB - MAR 2015	Extraord.	L 2	EXAM																							2	L
			Afecc. Médicas I	Afecc. Quirúrgica I		Valoración en Fisioterapia II								Cinesiterapia I				Procedimientos Generales en Fisioterapia II				Biomecánica					

SEGUNDO CURSO (SEGUNDO SEMESTRE)

2º CURSO GRADO EN FISIOTERAPIA 2014-2015					
HORARIO SEMANAL 2º SEMESTRE					
HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8 - 9	SEMINARIOS - PRÁCTICAS (Coordinación por grupos entre asignaturas)				
9 - 10					
10 - 11					
11 - 12					
12 - 13	Cinesiterapia II	Cinesiterapia II	Métodos Específicos en Fisioterapia I	Métodos Específicos en Fisioterapia I	SEMINARIOS - PRÁCTICAS (Coordinación por grupos entre asignaturas)
13 - 14	Fisiología del ejercicio	Cinesiterapia II	Fisiología del ejercicio	Métodos Específicos en Fisioterapia I	
14 - 15	Afecciones Médicas II	Afecciones Quirúrgicas II	Afecciones Médicas II	Afecciones Quirúrgicas II	
16 - 17	SEMINARIOS - PRÁCTICAS (Coordinación por grupos entre asignaturas)				
17 - 18					
18 - 19					
19 - 20					
20 - 21					

Docencia teórica: Las asignaturas del 2º curso del Grado en Fisioterapia se impartirán en el **AULA F2 (planta 2)** de la E.U. de Enfermería y Fisioterapia en el horario especificado.

Docencia práctica, seminarios, etc.: Se impartirá en espacios del Centro o en los que así establezca el Profesorado responsable de cada asignatura. Estos espacios serán oportunamente informados al inicio del curso los profesores responsables de cada asignatura.

En la E.U. de Enfermería y Fisioterapia:

SALAS DE PRÁCTICAS (Sótano 1)
AULA DE INFORMÁTICA (Planta 3)
AULA F2 (Planta 2)
LABORATORIO (Planta 4)

Los alumnos serán asignados a cada uno de los grupos para la realización de las diferentes actividades docentes una vez se tenga la relación de matriculados.

Mes			Semana		Día		Afecciones Médicas II		Afecciones Quirúrgicas II		Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia I								Cinesiterapia II						Fisiología del Ejercicio			Día	
											Módulo Cyriax		Módulo Vendajes		Módulo Terapia Manual				Módulo Estiramientos		Módulo Movilizaciones		Módulo Trab. Activo		Fisiología del Ejercicio				
Grupos Prácticas	Horario	Grupos Prácticas	Horario	Grupos Prácticas	Horario	Grupos Prácticas	Horario	Grupos Prácticas	Horario	Grupos Prácticas	Horario	Grupos Prácticas	Horario	Grupos Prácticas	Horario	Grupos Prácticas	Horario	Grupos Prácticas	Horario	Grupos Prácticas	Horario	Grupos Prácticas Seminarios	Lugar	Horario					
feb-15																													
1	L	9																							9	L			
	M	10																							10	M			
	X	11																							11	X			
	J	12																							12	J			
	V	13																								13	V		
2	L	16					1								2											16	L		
	M	17					2								3											17	M		
	X	18														4										18	X		
	J	19					3																			19	J		
	V	20																								20	V		
3	L	23					4								1											23	L		
	M	24					1								4											24	M		
	X	25						3								1										25	X		
	J	26					2		4																	26	J		
	V	27																								27	V		
4	L	2					3								2											27	L		
	M	3					4																			3	M		
	X	4						2							3											4	X		
	J	5					1		3						2											5	J		
	V	6																								6	V		
mar-15	5	L	9				2								3											9	L		
		M	10				4								1											10	M		
		X	11													4										11	X		
		J	12					3																		12	J		
		V	13																							13	V		
	6	L	16				3					2						1									16	L	
		M	17				2											4								17	M		
		X	18									4							2							18	X		
		J	19				4					1						3								19	J		
		V	20																							20	V		
	7	L	23				2					3						4					1-2-3-4	F2	13-14	23	L		
		M	24				1											3								24	M		
		X	25									1						2					1-2-3-4	F2	13-14	25	X		
		J	26				3					4						1								26	J		
		V	27																							27	V		
abr-15	8	L	6																							6	L		
		M	7				1					2					4									7	M		
		X	8				4									3										8	X		
		J	9															2					2-4	inf	9-11	9	J		
		V	10															1								10	V		
	9	L	13									3						1							1-2-3-4	F2	13-14	13	L
		M	14											2	16-20			4								14	M		
		X	15									4						3					1-2-3-4	F2	13-14	15	X		
		J	16											1	16-20			2					1-3	inf	9-11	16	J		
		V	17																							17	V		
	10	L	20									2						4						1-2-3-4	F2	13-14	20	L	
		M	21											4	16-20			1								21	M		
		X	22									1						2					1-2-3-4	F2	13-14	22	X		
		J	23																							23	J		
		V	24																							24	V		

[illegible]

TERCER CURSO (PRIMER SEMESTRE)

3er CURSO GRADO EN FISIOTERAPIA 2014-2015					
HORARIO SEMANAL 1^{er} SEMESTRE					
HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8 - 9					
9 - 10	Salud Pública y Administración Sanitaria	Salud Pública y Administración Sanitaria	Salud Pública y Administración Sanitaria	Salud Pública y Administración Sanitaria	Ayudas Técnicas
10 - 11	Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia II	Fisioterapia en Especialidades Clínicas I	Fisioterapia en Especialidades Clínicas I	Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia II	Ayudas Técnicas
11 - 12	Legislación y Deontología Profesional en Fisioterapia	Fisioterapia en Especialidades Clínicas I	Fisioterapia en Especialidades Clínicas I	Legislación y Deontología Profesional en Fisioterapia	Acondicionamiento Físico
12 - 13	SEMINARIOS - PRÁCTICAS (Coordinación por grupos entre asignaturas)				
13 - 14					
14 - 15					
17 - 18	SEMINARIOS - PRÁCTICAS (Coordinación por grupos entre asignaturas)				
18 - 19					
19 - 20					
20 - 21					

Docencia teórica: Las asignaturas del 3^{er} curso del Grado en Fisioterapia se impartirán en el AULA F3 (planta 1) de la E.U. de Enfermería y Fisioterapia en el horario especificado.

Docencia práctica, seminarios, etc.: Se impartirá en espacios del Centro o en los que así establezca el Profesorado responsable de cada asignatura. Estos espacios serán oportunamente informados al inicio del curso por los profesores responsables de cada asignatura.

En la E.U. de Enfermería y Fisioterapia:

SALAS DE PRÁCTICAS (Sótano 1)
AULA DE INFORMÁTICA (Planta 3)
AULA F3 (Planta 1)

Los alumnos serán asignados a cada uno de los grupos para la realización de las diferentes actividades docentes una vez se tenga la relación de matriculados.

	Mes			Salud Pública y Admin. Sanitaria			Métodos Específicos de Intervenc. en Fisioterapia II		Fisioterapia en Especialidades Clínicas I				Legislación y Deontología Profesional en Fisioterapia		Ayudas Técnicas			Acondicionamiento Físico			Día
	Semana	Día		Grupos Prácticas	Lugar	Horario	Grupos Prácticas	Horario	Grupos Prácticas	Horario	Seminarios	Horario	Grupos Prácticas	Horario	Grupos Prácticas	Lugar	Horario	Grupos Prácticas	Lugar	Horario	
sep-14	1	L 22																			22 L
		M 23																			23 M
		X 24																			24 X
		J 25																			25 J
		V 26																			26 V
	2	L 29																			29 L
		M 30																			30 M
		X 1																			1 X
		J 2																			2 J
		V 3																			3 V
oct-14	3	L 6					4	12-15	3												6 L
		M 7					2	12-15	3												7 M
		X 8							2												8 X
		J 9		3-4	Inf	12-14	1	12-15	2												9 J
		V 10													2	F3	12-14				10 V
	4	L 13																			13 L
		M 14					2	12-15													14 M
		X 15								4	12-15										15 X
		J 16		1-2	Inf	12-14	3	12-15	4												16 J
		V 17							4						1	F3	12-14				17 V
	5	L 20					4	12-15	3												20 L
		M 21					1	12-15	3												21 M
		X 22							2												22 X
		J 23		3-4	Inf	12-14	1	12-15	2												23 J
		V 24								1	12-15				3	F3	12-14				24 V
	6	L 27					3	12-15													27 L
		M 28							1												28 M
		X 29					2	12-15	1												29 X
		J 30		1-2	Inf	12-14	4	12-15			3	12-15									30 J
		V 31																			31 V
nov-14	7	L 3					3	12-15			2	12-15									3 L
		M 4					2	12-15	1												4 M
		X 5							3												5 X
		J 6					3	12-15													6 J
		V 7													4	F3	12-14				7 V
	8	L 10					1	12-15	4												10 L
		M 11					4	12-15	2												11 M
		X 12																			12 X
		J 13		3-4	Inf	12-14	2	12-15													13 J
		V 14													1	F3	12-14				14 V
	9	L 17					1	12-15	4												17 L
		M 18					4	12-15	2									1		12-15	18 M
		X 19					3	12-15	1									2		12-15	19 X
		J 20		1-2	Inf	12-14			3												20 J
		V 21													3	F3	12-14				21 V
	10	L 24					2	12-15	4												24 L
		M 25					3	12-15	2									4		12-15	25 M
		X 26							1									3		12-15	26 X
		J 27					4	12-15	3												27 J
		V 28													2	F3	12-14				28 V

dic-14	11	L 1				1	Seminario 12-15			3	12-15														1	L		
		M 2				4													2						12-15	2	M	
		X 3																	1						12-15	3	X	
		J 4				2		12-15			4	12-15														4	J	
		V 5																								5	V	
	12	L 8																								8	L	
		M 9					1	12-15	4		2	12-15							3							12-15	9	M
		X 10							1										4							12-15	10	X
		J 11					3	12-15	2	12-15	1	12-15							4	F3						12-13	11	J
		V 12													4	F3	12-14									12	V	
	13	L 15					1	12-15	3		2	12-15															15	L
		M 16					4	12-15											3							12-15	16	M
		X 17																	4							12-15	17	X
		J 18					3				1	12-15							2	F3						12-13	18	J
		V 19																									19	V
ene-15	14	L 5					Seminario 12-15																			5	L	
		M 6																								6	M	
		X 7																								7	X	
		J 8						2			3								1	F3						12-13	8	J
		V 9									2								1							12-15	9	V
	15	L 12						Tutorías grupales 12-15			4	12-15							2							12-15	12	L
		M 13					2				4								3							12-15	13	M
		X 14									3								4							12-15	14	X
		J 15					4				1								3	F3						12-13	15	J
		V 16																									16	V
	16	L 19						Tutorías grupales 12-15										EXAM									19	L
		M 20					3												1							12-15	20	M
		X 21												EXAM					2							12-15	21	X
		J 22					1																				22	J
		V 23																									23	V
17	L 26						EXAMEN																			26	L	
	M 27																									27	M	
	X 28																									28	X	
	J 29																		EXAM							29	J	
	V 30																									30	V	
feb-15	18	L 2					EXAM																			2	L	
		M 3																							3	M		
		X 4																							4	X		
		J 5																							5	J		
		V 6	EXAM																						6	V		
	Extraord.	L 16											EXAM													16	L	
		M 17													EXAM										17	M		
		X 18																EXAM							18	X		
		J 19					EXAM																		19	J		
		V 20																							20	V		
		L 23																							23	L		
		M 24																							24	M		
		X 25																							25	X		
		J 26																							26	J		
		V 27	EXAM																						27	V		
Mes	Semana	Día	Grupos Prácticas	Lugar	Horario	Grupos Prácticas	Horario	Seminarios	Horario	Grupos Prácticas	Horario	Grupos Prácticas	Horario	Grupos Prácticas	Lugar	Horario	Grupos Prácticas	Lugar	Horario								Día	
			Salud Pública y Admin. Sanitaria		Métodos Específicos de Intervenc. en Fisioterapia II		Fisioterapia en Especialidades Clínicas I			Legislación y Deontología Profesional en Fisioterapia		Ayudas Técnicas		Acondicionamiento Físico														

TERCER CURSO (SEGUNDO SEMESTRE)

El segundo semestre de este curso tiene horarios distintos en las semanas 1-5 y 6-18

3er CURSO GRADO EN FISIOTERAPIA 2014-2015					
HORARIO SEMANAL 2º SEMESTRE (semanas 1-5)					
HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8 - 9	Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia III	Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia III	Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia III	Fisioterapia en Especialidades Clínicas II	Optativas: Val. Func. de Deportistas / Revitalización Geriát. /At. Educ. en la Discapacidad
9 - 10	Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia III	Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia III	Fisioterapia en Especialidades Clínicas II	Fisioterapia en Especialidades Clínicas II	Optativas: Val. Func. de Deportistas / Revitalización Geriát. /At. Educ. en la Discapacidad
10 - 11	Fisioterapia en Especialidades Clínicas II	Fisioterapia en Especialidades Clínicas II	Fisioterapia en Especialidades Clínicas II	Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia III	Optativas: Val. Func. de Deportistas / Revitalización Geriát. /At. Educ. en la Discapacidad
11 - 12	PRÁCTICAS - SEMINARIOS - PRÁCTICUM I (Coordinación por grupos entre asignaturas)				
12 - 13					
13 - 14					
14 - 15					
16 - 17	PRÁCTICAS - SEMINARIOS - PRÁCTICUM I (Coordinación por grupos entre asignaturas)				
17 - 18					
18 - 19					
19 - 20					
20 - 21					

3er CURSO GRADO EN FISIOTERAPIA 2014-2015					
HORARIO SEMANAL 2º SEMESTRE (semanas 6-18)					
HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8 - 9	PRÁCTICAS - SEMINARIOS - PRÁCTICUM I (Coordinación por grupos entre asignaturas)				
9 - 10					
10 - 11					
11 - 12					
12 - 13					
13 - 14					
14 - 15	PRÁCTICAS - SEMINARIOS - PRÁCTICUM I (Coordinación por grupos entre asignaturas)				
16 - 17					
17 - 18					
18 - 19					
19 - 20					
20 - 21					

Docencia teórica: Las asignaturas del 3^{er} curso del Grado en Fisioterapia se impartirán en el **AULA F3 (planta 1)** de la E.U. de Enfermería y Fisioterapia en el horario especificado.

Docencia práctica, seminarios, etc.: Se impartirá en espacios del Centro o en los que así establezca el Profesorado responsable de cada asignatura. Estos espacios serán oportunamente informados al inicio del curso por los profesores responsables de cada asignatura.

En la E.U. de Enfermería y Fisioterapia:

SALAS DE PRÁCTICAS (Sótano 1)
AULA F3 (Planta 1)

Los alumnos serán asignados a cada uno de los grupos para la realización de las diferentes actividades docentes una vez se tenga la relación de matriculados.

El Prácticum I se realizará en Centros Asistenciales de la ciudad de Salamanca:

- Servicio de Rehabilitación del Hospital Universitario Virgen de la Vega y Hospital Clínico.
- Centro de AP Alamedilla
- Centro AP Sisinio de Castro
- Centro AP Miguel Armijo
- Centro AP Capuchinos
- Mutuas
- ...

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Mes	Semana	Día	Hospital Traumat.	Hospital Columnas	Fremap	Cyclops	Ibermutua mur	AP Alamedilla	AP Alamedilla	AP Sisnio de Castro	Tarde (14-20)	AP Sisnio de Castro	AP Miguel Armijo	Tarde (14-20)	AP Miguel Armijo	AP Capuchino	Tarde (14-20)	Día
			Mañana (8-15)	Mañana (8-15)	Mañana (8-15)	Mañana (8-15)	Mañana (8-15)	Mañana (8-14)	Tarde (14-20)	Mañana (8-14)	Tarde (14-20)	Mañana (8-14)	Tarde (14-20)	Mañana (8-14)	Tarde (14-20)	Mañana (8-14)	Tarde (14-20)	
abr-15	8	L	6														6	L
		M	7	3A - 3Bd	3Ac	3B-e-f	4Aa	4Bd	4Ab	4Be	4Ac	4Bf	4Ac	4Bf	4Ac	4Bf	7	M
		X	8	3A - 3Bd	3Ac	3B-e-f	4Aa	4Bd	4Ab	4Be	4Ac	4Bf	4Ac	4Bf	4Ac	4Bf	8	X
		J	9	3A - 3Bd	3Ac	3B-e-f	4Aa	4Bd	4Ab	4Be	4Ac	4Bf	4Ac	4Bf	4Ac	4Bf	9	J
	9	V	10	3A	3Bd	3B-e-f	4Aa	4Bd	4Ab	4Be	4Ac	4Bf	4Ac	4Bf	4Ac	4Bf	10	V
		L	13	3A	3Bd	3B-e-f	4Aa		4Ab		4Ac		4Ac		4Ac		13	L
		M	14	3A	3Bd	3B-e-f	4Aa	4Bd	4Ab	4Be	4Ac	4Bf	4Ac	4Bf	4Ac	4Bf	14	M
		X	15	3A - 3Bd		3B-e-f	4Aa	4Bd	4Ab	4Be	4Ac	4Bf	4Ac	4Bf	4Ac	4Bf	15	X
	10	J	16	3A - 3Bd		3B-e-f	4Aa	4Bd	4Ab	4Be	4Ac	4Bf	4Ac	4Bf	4Ac	4Bf	16	J
		V	17	3A - 3Bd		3B-e-f	4Aa	4Bd	4Ab	4Be	4Ac	4Bf	4Ac	4Bf	4Ac	4Bf	17	V
		L	20	4A - 4Bd	4Aa	4B-e-f	3Aa	3Bd	3Ab	3Be	3Ac	3Bf	3Ac	3Bf	3Ac	3Bf	20	L
		M	21	4A - 4Bd	4Aa	4B-e-f	3Aa	3Bd	3Ab	3Be	3Ac	3Bf	3Ac	3Bf	3Ac	3Bf	21	M
may-15	11	X	22	4A - 4Bd	4Aa	4B-e-f	3Aa	3Bd	3Ab	3Be	3Ac	3Bf	3Ac	3Bf	3Ac	3Bf	22	X
		J	23														23	J
		V	24														24	V
		L	27	4A	4Bd	4B-e-f	3Aa	3Bd	3Ab	3Be	3Ac	3Bf	3Ac	3Bf	3Ac	3Bf	27	L
	12	M	28	4A	4Bd	4B-e-f	3Aa	3Bd	3Ab	3Be	3Ac	3Bf	3Ac	3Bf	3Ac	3Bf	28	M
		X	29	4A	4Bd	4B-e-f	3Aa	3Bd	3Ab	3Be	3Ac	3Bf	3Ac	3Bf	3Ac	3Bf	29	X
		J	30	4A - 4Bd		4B-e-f	3Aa	3Bd	3Ab	3Be	3Ac	3Bf	3Ac	3Bf	3Ac	3Bf	30	J
		V	1														1	V
	13	L	4	4A - 4Bd	4Ab	4B-e-f	3Aa	3Bd	3Ab	3Be	3Ac	3Bf	3Ac	3Bf	3Ac	3Bf	4	L
		M	5	4A - 4Bd	4Ab	4B-e-f	3Aa	3Bd	3Ab	3Be	3Ac	3Bf	3Ac	3Bf	3Ac	3Bf	5	M
		X	6	4A - 4Bd	4Ab	4B-e-f	3Aa	3Bd	3Ab	3Be	3Ac	3Bf	3Ac	3Bf	3Ac	3Bf	6	X
		J	7	4A - 4Bd	4Ab	4B-e-f	3Aa	3Bd	3Ab	3Be	3Ac	3Bf	3Ac	3Bf	3Ac	3Bf	7	J
	14	V	8	4A - 4Bd	4Ac	4B-e-f	3Aa	3Bd	3Ab	3Be	3Ac	3Bf	3Ac	3Bf	3Ac	3Bf	8	V
		L	11	4A - 4Bd	4Ac	4B-e-f	3Aa	3Bd	3Ab	3Be	3Ac	3Bf	3Ac	3Bf	3Ac	3Bf	11	L
		M	12	4A - 4Bd	4Ac	4B-e-f	3Aa	3Bd	3Ab	3Be	3Ac	3Bf	3Ac	3Bf	3Ac	3Bf	12	M
		X	13	4A - 4Bd		4B-e-f	3Aa	3Bd	3Ab	3Be	3Ac	3Bf	3Ac	3Bf	3Ac	3Bf	13	X
	15	J	14	2A - 2Bd	2Aa	2B-e-f	1Aa	1Bd	1Ab	1Be	1Ac	1Bf	1Ac	1Bf	1Ac	1Bf	14	J
		V	15	2A - 2Bd	2Aa	2B-e-f	1Aa	1Bd	1Ab	1Be	1Ac	1Bf	1Ac	1Bf	1Ac	1Bf	15	V
		L	18	2A - 2Bd	2Aa	2B-e-f	1Aa	1Bd	1Ab	1Be	1Ac	1Bf	1Ac	1Bf	1Ac	1Bf	18	L
		M	19	2A - 2Bd	2Ab	2B-e-f	1Aa	1Bd	1Ab	1Be	1Ac	1Bf	1Ac	1Bf	1Ac	1Bf	19	M
	16	X	20	2A - 2Bd	2Ab	2B-e-f	1Aa	1Bd	1Ab	1Be	1Ac	1Bf	1Ac	1Bf	1Ac	1Bf	20	X
		J	21	2A - 2Bd	2Ab	2B-e-f	1Aa	1Bd	1Ab	1Be	1Ac	1Bf	1Ac	1Bf	1Ac	1Bf	21	J
		V	22	2A - 2Bd	2Ac	2B-e-f	1Aa	1Bd	1Ab	1Be	1Ac	1Bf	1Ac	1Bf	1Ac	1Bf	22	V
		L	25	2A - 2Bd	2Ac	2B-e-f	1Aa	1Bd	1Ab	1Be	1Ac	1Bf	1Ac	1Bf	1Ac	1Bf	25	L
jun-15	17	M	26	2A - 2Bd	2Ac	2B-e-f	1Aa	1Bd	1Ab	1Be	1Ac	1Bf	1Ac	1Bf	1Ac	1Bf	26	M
		X	27	2A	2Bd	2B-e-f	1Aa	1Bd	1Ab	1Be	1Ac	1Bf	1Ac	1Bf	1Ac	1Bf	27	X
		J	28	2A	2Bd	2B-e-f	1Aa	1Bd	1Ab	1Be	1Ac	1Bf	1Ac	1Bf	1Ac	1Bf	28	J
		V	29	2A	2Bd	2B-e-f	1Aa	1Bd	1Ab	1Be	1Ac	1Bf	1Ac	1Bf	1Ac	1Bf	29	V
	18	L	1	2A - 2Bd		2B-e-f	1Aa	1Bd	1Ab	1Be	1Ac	1Bf	1Ac	1Bf	1Ac	1Bf	1	L
		M	2	2A - 2Bd		2B-e-f	1Aa	1Bd	1Ab	1Be	1Ac	1Bf	1Ac	1Bf	1Ac	1Bf	2	M
		X	3	2A - 2Bd		2B-e-f	1Aa	1Bd	1Ab	1Be	1Ac	1Bf	1Ac	1Bf	1Ac	1Bf	3	X
		J	4														4	J
	19	V	5														5	V
		L	8														8	L
		M	9														9	M
		X	10														10	X

CUARTO CURSO (PRIMER SEMESTRE)**El primer semestre de este curso tiene horarios distintos en las semanas 1-3 y 4-18**

4º CURSO GRADO EN FISIOTERAPIA 2014-2015					
HORARIO SEMANAL 1º SEMESTRE (semanas 1, 2 y 3)					
HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8 - 9		Optativa: Inglés Científico	Optativa: Inglés Científico	Optativa: Inglés Científico	
9 - 10	Optativas: Deporte y Discapacidad / Francés Científico / Portugués Científico	Optativas: Deporte y Discapacidad / Inglés Científico / Francés Científico / Portugués Científico	Optativas: Deporte y Discapacidad / Inglés Científico / Francés Científico / Portugués Científico	Optativas: Deporte y Discapacidad / Inglés Científico / Francés Científico / Portugués Científico	Optativas: Deporte y Discapacidad / Inglés Científico / Francés Científico / Portugués Científico
10 - 11	Optativas: Deporte y Discapacidad / Francés Científico / Portugués Científico	Optativas: Deporte y Discapacidad / Francés Científico / Portugués Científico	Optativas: Deporte y Discapacidad / Inglés Científico / Francés Científico / Portugués Científico	Optativas: Deporte y Discapacidad / Inglés Científico / Francés Científico / Portugués Científico	Optativas: Deporte y Discapacidad / Inglés Científico / Francés Científico / Portugués Científico
11 - 12	Urgencias y Emergencias	Deporte de Competición y Fisioterapia	Urgencias y Emergencias	Urgencias y Emergencias	Deporte de Competición y Fisioterapia
12 - 13	Urgencias y Emergencias	Deporte de Competición y Fisioterapia	Urgencias y Emergencias	Urgencias y Emergencias	Deporte de Competición y Fisioterapia
13 - 14	PRÁCTICAS - SEMINARIOS (Coordinación por grupos entre asignaturas)				
14 - 15					
16 - 17	PRÁCTICAS - SEMINARIOS (Coordinación por grupos entre asignaturas)				
17 - 18					
18 - 19					
19 - 20					
20 - 21					
4º CURSO GRADO EN FISIOTERAPIA 2014-2015					
HORARIO SEMANAL 1º SEMESTRE (semanas 4-18)					
HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8 - 9	PRACTICUM II				
9 - 10					
10 - 11					
11 - 12					
12 - 13					
13 - 14					
14 - 15					
	PRACTICUM II				
16 - 17					
17 - 18					
18 - 19					
19 - 20					
20 - 21					

Docencia teórica: Las asignaturas del 4º curso del Grado en Fisioterapia se impartirán en las aulas del centro disponibles en las semanas 1, 2 y 3 de la E.U. de Enfermería y Fisioterapia en el horario especificado. Se informará al inicio del curso.

Docencia práctica, seminarios, etc.: Se impartirá en espacios del Centro o en los que así establezca el Profesorado responsable de cada asignatura. Estos espacios serán oportunamente informados al inicio del curso por los profesores responsables de cada asignatura.

En la E.U. de Enfermería y Fisioterapia:

SALA DE PRÁCTICAS (Sótano 1)

SALA DE ENFERMERÍA (Planta 1)

AULA DE INFORMÁTICA (Planta 3)

Los alumnos serán asignados a cada uno de los grupos para la realización de las diferentes actividades docentes una vez se tenga la relación de matriculados.

El Prácticum II se realizará en Centros Asistenciales de la ciudad de Salamanca:

- Servicio de Rehabilitación del Hospital Universitario Virgen de la Vega y Hospital Clínico.
- Centro de AP Alamedilla
- Centro AP Sisinio de Castro
- Centro AP Miguel Armijo
- Centro AP Capuchinos
- Mutuas
- CRE de Alzheimer y otras Demencias
- Centros de la Asociación de Familiares de enfermos de Alzheimer
- Asociación de Esclerosis Múltiple de Salamanca
- Hospital Provincial
- Servicio de Deportes de la Universidad de Salamanca
-

[illegible]

[illegible]

	Mies	Semana	Día	ene-15																												Día	Mies		
				14		15						16						17																	
				L M X	S 6 7																									S 6 7	L M X				
				J	8	4	4Aa				3Aa	3Be	3Ab	3Bd	3Ac	3Be	3ABbF	3Aa	2B-2Aa	2Aa		2Ab-c		1Bf	1Aa	1Bd	1Ab	1Be	1Ac	1Be	1Ac	8	J		
				V	9	4	4Aa				3Aa	3Be	3Ab	3Bd	3Ac	3Be	3ABbF	3Aa	2B-2Aa	2Aa		2Ab-c		1Bf	1Aa	1Bd	1Ab	1Be	1Ac	1Be	1Ac	9	V		
				L	12	4	4Bb	4Aa			3Aa	3Be	3Ab	3Bd	3Ac	3Be	3ABbF	3Aa	2B-2Aa	2Aa		2Ab-c		1Bf	1Aa	1Bd	1Ab	1Be	1Ac	1Be	1Ac	12	L		
				M	13	4	4Bb	4Aa			3Aa	3Be	3Ab	3Bd	3Ac	3Be	3ABbF	3Aa	2B-2Aa	2Bd		2Ab-c		1Bf	1Aa	1Bd	1Ab	1Be	1Ac	1Be	1Ac	13	M		
				X	14	4	4Ac	4Ab	4Aa		3Aa	3Be	3Ab	3Bd	3Ac	3Be	3ABbF	3Aa	2B-2Aa	2Bd		2Ab-c		1Bf	1Aa	1Bd	1Ab	1Be	1Ac	1Be	1Ac	14	X		
				J	15	4	4Ac	4Bb	4Aa	3Aa	3Be	3Ab	3Bd	3Ac	3Be	3ABbF	3Aa	2B-2Aa	2Bd		2Ab-c		1Bf	1Aa	1Bd	1Ab	1Be	1Ac	1Be	1Ac	15	J			
				V	16	4	4Bd	4Ac	4Bb	3Aa	3Be	3Ab	3Bd	3Ac	3Be	3ABbF	3Aa	2B-2Aa	2Be		2Ab-c		1Bf	1Aa	1Bd	1Ab	1Be	1Ac	1Be	1Ac	16	V			
				L	19	4	4Bd	4Ac	4Bb	3Aa	3Be	3Ab	3Bd	3Ac	3Be	3ABbF	3Aa	2B-2Aa	2Be		2Ab-c		1Bf	1Aa	1Bd	1Ab	1Be	1Ac	1Be	1Ac	19	L			
				M	20	4	4Be	4Bd	4Ac	3Ac	3Bf	3Bd	3Ab	3Aa	3Bf	3Bde	3Ac	2B-2Aa	2Be		2Ab-c		1Bf	1Aa	1Bd	1Ab	1Be	1Ac	1Be	1Ac	20	M			
				X	21	4	4Be	4Bd	4Ac	3Ac	3Bf	3Bd	3Ab	3Aa	3Bf	3Bde	3Ac	2B-2Aa	2Bf		2Ab-c		1Bf	1Aa	1Bd	1Ab	1Be	1Ac	1Be	1Ac	21	X			
				J	22	4	4Bf	4Be	4Bd	3Ac	3Bf	3Bd	3Ab	3Aa	3Bf	3Bde	3Ac	2B-2Aa	2Bf		2Ab-c		1Bf	1Aa	1Bd	1Ab	1Be	1Ac	1Be	1Ac	22	J			
				V	23	4	4Bf	4Be	4Bd	3Ac	3Bf	3Bd	3Ab	3Aa	3Bf	3Bde	3Ac	2B-2Aa	2Bf		2Ab-c		1Bf	1Aa	1Bd	1Ab	1Be	1Ac	1Be	1Ac	23	V			
				L	26	4	4Bf	4Be	4Bd	3Ac	3Bf	3Bd	3Ab	3Aa	3Bf	3Bde	3Ac	2B-2Aa			2Ab-c		1Bf	1Aa	1Bd	1Ab	1Be	1Ac	1Be	1Ac	26	L			
				M	27	4		4Bf	4Be	4Bd	3Ac	3Bf	3Bd	3Ab	3Aa	3Bf	3Bde	3Ac	2B-2Aa			2Ab-c		1Bf	1Aa	1Bd	1Ab	1Be	1Ac	1Be	1Ac	27	M		
				X	28				4Bf	4Be	4Bd	3Ac	3Bf	3Bd	3Ab	3Aa	3Bf	3Bde	3Ac	2B-2Aa			2Ab-c		1Bf	1Aa	1Bd	1Ab	1Be	1Ac	1Be	1Ac	28	X	
				J	29	4				4Bf	3Ac	3Bf	3Bd	3Ab	3Aa	3Bf	3Bde	3Ac	2B-2Aa			2Ab-c		1Bf	1Aa	1Bd	1Ab	1Be	1Ac	1Be	1Ac	29	J		
				V	30	4				4Bf	3Ac	3Bf	3Bd	3Ab	3Aa	3Bf	3Bde	3Ac	2B-2Aa			2Ab-c		1Bf	1Aa	1Bd	1Ab	1Be	1Ac	1Be	1Ac	30	V		

CUARTO CURSO (SEGUNDO SEMESTRE)

El segundo semestre de este curso tiene horarios distintos en las semanas 1-4 y 5-18

4º CURSO GRADO EN FISIOTERAPIA 2014-2015					
HORARIO SEMANAL 2º SEMESTRE (semanas 1-4)					
HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8 - 9					Optativas: Val. Func. de Deportistas / Revitalización Geriát. /At. Educ. en la Discapacidad
9 - 10	Farmacología	Farmacología	Farmacología	Farmacología	Optativas: Val. Func. de Deportistas / Revitalización Geriát. /At. Educ. en la Discapacidad
10 - 11	Fisioterapia Geriátrica	Diagnóstico por Imagen / Farmacología	Diagnóstico por Imagen	Diagnóstico por Imagen / Fisioterapia Geriátrica	Optativas: Val. Func. de Deportistas / Revitalización Geriát. /At. Educ. en la Discapacidad
11 - 12	Diagnóstico por Imagen / Fisioterapia Geriátrica	Diagnóstico por Imagen	Diagnóstico por Imagen	Fisioterapia Geriátrica	
12 - 13	PRÁCTICAS - SEMINARIOS - PRÁCTICUM III (Coordinación por grupos entre asignaturas)				
13 - 14					
14 - 15					
16 - 17	PRÁCTICAS - SEMINARIOS - PRÁCTICUM III (Coordinación por grupos entre asignaturas)				
17 - 18					
18 - 19					
19 - 20					
20 - 21					
4º CURSO GRADO EN FISIOTERAPIA 2014-2015					
HORARIO SEMANAL 2º SEMESTRE (semanas 5-18)					
HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8 - 9	PRÁCTICUM III (Coordinación por grupos entre asignaturas)				
9 - 10					
10 - 11					
11 - 12					
12 - 13					
13 - 14					
14 - 15					
16 - 17	PRÁCTICAS - SEMINARIOS - PRÁCTICUM III (Coordinación por grupos entre asignaturas)				
17 - 18					
18 - 19					
19 - 20					
20 - 21					

Docencia teórica: Las asignaturas del 4º curso del Grado en Fisioterapia se impartirán en las aulas del centro disponibles en las semanas 1 a la 4 de la E.U. de Enfermería y Fisioterapia en el horario especificado. Se informará al inicio del curso.

Docencia práctica, seminarios, etc.: Se impartirá en espacios del Centro o en los que así establezca el Profesorado responsable de cada asignatura. Estos espacios serán oportunamente informados al inicio del curso tanto por el Coordinador del Título como por los profesores responsables de cada asignatura.

En la E.U. de Enfermería y Fisioterapia:

SALA DE PRÁCTICAS (Sótano 1)
AULA DE INFORMÁTICA (Planta 3)

Los alumnos serán asignados a cada uno de los grupos para la realización de las diferentes actividades docentes una vez se tenga la relación de matriculados.

El Prácticum III se realizará en Centros Asistenciales de la ciudad de Salamanca:

- Servicio de Rehabilitación del Hospital Universitario Virgen de la Vega y Hospital Clínico.
- CRE de Alzheimer y otras Demencias
- Centros de la Asociación de Familiares de enfermos de Alzheimer
- Asociación de Esclerosis Múltiple de Salamanca
- Hospital Provincial
- Servicio de Deportes de la Universidad de Salamanca
- ...

[illegible]

Mes		Semana		JUL 2015		jun-14							abr-14	
Día		Día		Extraord.		18			9					
Diagnóstico por Imagen	Grupos Prácticas													
	Horario													
	Grupos Prácticas													
	Lugar													
	Horario													
	Grupos Prácticas													
	Lugar													
	Horario													
	Grupos Prácticas													
	Lugar													
Farmacología	Grupos Prácticas													
	Lugar													
	Horario													
	Grupos Prácticas													
	Lugar													
	Horario													
	Grupos Prácticas													
	Lugar													
	Horario													
	Grupos Prácticas													
Fisioterapia Geriátrica	Grupos Prácticas													
	Lugar													
	Horario													
	Grupos Prácticas													
	Lugar													
	Horario													
	Grupos Prácticas													
	Lugar													
	Horario													
	Grupos Prácticas													
Valoración Funcional de Deportistas	Grupos Prácticas													
	Lugar													
	Horario													
	Grupos Prácticas													
	Lugar													
	Horario													
	Grupos Prácticas													
	Lugar													
	Horario													
	Grupos Prácticas													
Revitalización Geriátrica	Grupos Prácticas													
	Lugar													
	Horario													
	Grupos Prácticas													
	Lugar													
	Horario													
	Grupos Prácticas													
	Lugar													
	Horario													
	Grupos Prácticas													
At. Educ. en la Discapacidad	Grupos Prácticas													
	Lugar													
	Horario													
	Grupos Prácticas													
	Lugar													
	Horario													
	Grupos Prácticas													
	Lugar													
	Horario													
	Grupos Prácticas													
TFG	Convoc. Extraordinaria													
	Present. de TFG - Informes del Tutor													
	Constitución y Calificación Comisiones Evaluadoras													
	Convoc. Ordinaria													
	Presentación de TFG - Informes del Tutor													
	Constitución y Calificación Comisiones Evaluadoras													
	Día													
	Día													
	Día													

			Prácticum III																
Mes	Semana	Día	Hospital Neuro	Hospital Torac	Hospital Suelo	Plantas	ASDEM	ASDEM	ASDACE	CRE ALZHEIM	AFA	Hosp. Provincial	Fisiot Deportiva	Fisiot Deportiva	Día	Mes			
			Mañana (8-15)			Mañana (10-14)	Tarde (16-20)	Tarde (16-20)	Mañana (8-15)	Mañana (8-15)	Mañana (8-15)	Mañana (8-15)	Mañana (12-15)	Tarde (18-21)					
mar-15	5	L 9	1	1Aa			2Ab	2Bd	2Aa	2Ac	2Bd	2Bef	2Aa	2Ab	9	L			
		M 10	1	1Aa			2Ab	2Bd	2Aa	2Ac	2Bd	2Bef	2Aa	2Ab	10	M			
		X 11	1	1Bb	1Aa		2Ab	2Bd	2Aa	2Ac	2Bd	2Bef	2Aa	2Ab	11	X			
		J 12	1	1Bb	1Aa		2Ab	2Bd	2Aa	2Ac	2Bd	2Bef	2Aa	2Ab	12	J			
		V 13	1	1Ac	1Bb	1Aa	2Ab	2Bd	2Aa	2Ac	2Bd	2Bef	2Aa	2Ab	13	V			
	6	L 16	1	1Ac	1Bb	1Aa	2Ab	2Bd	2Aa	4Aa	4Ab	4AcBd	2Aa	2Ab	16	L			
		M 17	1	1Bd	1Ac	1Bb	2Ab	2Bd	2Aa	4Aa	4Ab	4AcBd	2Aa	2Ab	17	M			
		X 18	1	1Bd	1Ac	1Bb	2Ac	4Aa	2Bf	4Aa	4Ab	4AcBd	2Bef	2AcBd	18	X			
		J 19	1	1Be	1Bd	1Ac	2Ac	4Aa	2Bf	4Aa	4Ab	4AcBd	2Bef	2AcBd	19	J			
		V 20	1	1Be	1Bd	1Ac	2Ac	4Aa	2Bf	4Aa	4Ab	4AcBd	2Bef	2AcBd	20	V			
	7	L 23	1	1Bf	1Be	1Bd	2Ac	4Aa	2Bf	2Aa	2Ab	4Bef	2Bef	2AcBd	23	L			
		M 24	1	1Bf	1Be	1Bd	2Ac	4Aa	2Bf	2Aa	2Ab	4Bef	2Bef	2AcBd	24	M			
		X 25	1		1Bf	1Be	2Ac	4Aa	2Bf	2Aa	2Ab	4Bef	2Bef	2AcBd	25	X			
		J 26	1		1Bf	1Be	2Ac	4Aa	2Bf	2Aa	2Ab	4Bef	2Bef	2AcBd	26	J			
		V 27	1			1Bf	2Be	4Bd	4Ac	2Aa	2Ab	4Bef	4Ab	4Aa	27	V			
abr-15	8	L 6													6	L			
		M 7	3	3Bf		1Bf	2Be	4Bd	4Ac	4Be	4Bf	2AcBd	4Ab	4Aa	7	M			
		X 8	3	3Bf			2Be	4Bd	4Ac	4Be	4Bf	2AcBd	4Ab	4Aa	8	X			
		J 9	3	3Be	3Bf		2Be	4Bd	4Ac	4Be	4Bf	2AcBd	4Ab	4Aa	9	J			
		V 10	3	3Be	3Bf		2Be	4Bd	4Ac	4Be	4Bf	2AcBd	4Ab	4Aa	10	V			
	9	L 13	3	3Bd	3Be	3Bf	2Be	4Bd	4Ac	4Be	4Bf	2AcBd	4Ab	4Aa	13	L			
		M 14	3	3Bd	3Be	3Bf	2Be	4Bd	4Ac	1Aa	1Ab	1Bef	4Ab	4Aa	14	M			
		X 15	3	3Ac	3Bd	3Be	4Ab	4Be	4Bf	1Aa	1Ab	1Bef	4Bef	4AcBd	15	X			
		J 16	3	3Ac	3Bd	3Be	4Ab	4Be	4Bf	1Aa	1Ab	1Bef	4Bef	4AcBd	16	J			
		V 17	3	3Bb	3Ac	3Bd	4Ab	4Be	4Bf	1Aa	1Ab	1Bef	4Bef	4AcBd	17	V			
	10	L 20	3	3Bb	3Ac	3Bd	4Ab	4Be	4Bf	1Aa	1Ab	1Bef	4Bef	4AcBd	20	L			
		M 21	3	3Aa	3Bb	3Ac	4Ab	4Be	4Bf	1Ac	1Bd	2Aab	4Bef	4AcBd	21	M			
		X 22	3	3Aa	3Bb	3Ac	4Ab	4Be	4Bf	1Ac	1Bd	2Aab	4Bef	4AcBd	22	X			
		J 23													23	J			
		V 24	3		3Aa	3Bb	4Ab	4Be	4Bf	1Ac	1Bd	2Aab	4Bef	4AcBd	24	V			

Mes		Semana		Día		may-15												jun-15		abr-15																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
						14				15				16				17				11																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
						Hospital Neuro				Hospital Torac				Hospital Suelo				Plantas				ASDEM				ASDEM				ASDACE				CRE ALZHEIM				AFA				Hosp. Provincial				Fisiot Deportiva				Fisiot Deportiva				Día				Mes																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
						Mañana (8-15)				Mañana (10-14)				Tarde (16-20)				Tarde (16-20)				Mañana (8-15)				Mañana (8-15)				Mañana (8-15)				Hosp. Provincial				Mañana (12-15)				Tarde (18-21)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
abr-15		L	27	3					3Aa	3Bb	1Aa	1Ab	1Bd	1Ac	1Bd	2Aab	1Ab	1Aa	27	L																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											

PROGRAMACIÓN TFG EN FISIOTERAPIA CURSO 2014-2015

	Fechas	Nota
Solicitud de temas a los profesores a través de los Departamentos	Mayo- junio 2014	
Matrícula	Periodo de matrícula USAL	En el mismo plazo y forma que el resto de asignaturas
Listado de temas y tutor que los propone	Septiembre 2014	Se publicará una vez acabado el periodo de matrícula y antes del inicio del curso
Propuestas de temas por estudiantes	Septiembre 2014	Presentar informe de viabilidad avalada por un docente del título que acepte su tutela (además de las tutelas ofertadas en el listado)
Listado de estudiantes ordenados por expediente	Septiembre 2014	Establece el orden de elección del tema del TFG
Elección de los temas	Octubre 2014	Reunión de los estudiantes matriculados en el TFG
Listado tema-tutor-estudiante	Octubre 2014	Reclamaciones según Reglamento
Composición de las Comisiones evaluadoras	Diciembre 2014	Cada comisión estará formada por 3 profesores, 2 de ellos del área de Fisioterapia
PRIMERA CONVOCATORIA		
Presentación de TFG	15-19 Junio 2015	Copia en papel y copia electrónica
Presentación de informes de tutores	15-19 Junio 2015	Según formato establecido por la Comisión de TFG
Constitución de Comisiones Evaluadoras	22-26 Junio 2015	
Calificación de TFG por las Comisiones Evaluadoras	29 junio-3 julio 2015	
SEGUNDA CONVOCATORIA		
Presentación de TFG	6 julio 2015	Copia en papel y copia electrónica
Presentación de informes de tutores	6 julio 2015	Según formato establecido por la Comisión de TFG
Constitución de Comisiones Evaluadoras y Calificación de TFG por las Comisiones	7-10 julio 2015	

D) CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN

1.- Los exámenes de Primer Semestre de primero, segundo y tercer curso, en la segunda convocatoria y los de Primer y Segundo Semestre de cuarto curso, en primera convocatoria, coinciden con actividad docente programada, por lo cual se ruega que se procuren realizar las convocatorias extraordinarias por las tardes, o en un horario que interfiera lo menos posible en la docencia, siempre dentro de las posibilidades de cada asignatura.

2.- Para el resto de exámenes se procurará realizar en las siguientes franjas horarias para optimizar los espacios del Centro:

Mañanas: 9 a 11 horas, de 11 a 13 horas, y de 13 a 15 horas

Tardes: 16 a 18 horas y de 18 a 20 horas.

PRIMER CURSO		
Primer Cuatrimestre		
Asignatura	Convocatoria Ordinaria	Convocatoria Extraordinaria
Anatomía I: General	26/01/2015	23/02/2015
Fundamentos de Fisioterapia	02/02/2015	27/02/2015
Introducción a la Investigación y Documentación Clínica en Fisioterapia	05/02/2015	02/03/2015
Fisiología I: Neuromuscular	30/01/2015	26/02/2015
Bioquímica	29/01/2015	24/02/2015
Segundo Cuatrimestre		
Asignatura	Convocatoria Ordinaria	Convocatoria Extraordinaria
Fisiología II: Otros Sistemas	11/06/2015	23/06/2015
Valoración en Fisioterapia I	10/06/2015	22/06/2015
Psicosociología Sanitaria	18/06/2015	26/06/2015
Anatomía II: Aparato Locomotor	08/06/2015	25/06/2015
Procedimientos Generales en Fisioterapia I	15/06/2015	24/06/2015

SEGUNDO CURSO		
Primer Cuatrimestre		
Asignatura	Convocatoria Ordinaria	Convocatoria Extraordinaria
Afecciones Médicas I	26/01/2015	02/03/2015
Afecciones Quirúrgicas I	30/01/2015	25/02/2015
Valoración en Fisioterapia II	02/02/2015	24/02/2015
Cinesiterapia I	03/02/2015	26/02/2015
Procedimientos Generales en Fisioterapia II	05/02/2015	23/02/2015
Biomecánica	29/01/2015	23/02/2015
Segundo Cuatrimestre		
Asignatura	Convocatoria Ordinaria	Convocatoria Extraordinaria
Afecciones Médicas II	08/06/2015	26/06/2015
Afecciones Quirúrgicas II	11/06/2015	22/06/2015
Cinesiterapia II	15/06/2015	23/06/2015
Métodos Específicos en Fisioterapia I	18/06/2015	25/06/2015
Fisiología del ejercicio	10/06/2015	24/06/2015
TERCER CURSO		
Primer Cuatrimestre		
Asignatura	Convocatoria Ordinaria	Convocatoria Extraordinaria
Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia II	03/02/2015	19/02/2015
Salud Pública y Administración Sanitaria	06/02/2015	27/02/2015
Fisioterapia en Especialidades Clínicas I	26/01/2015	23/02/2015
Ayudas Técnicas	19/01/2015	17/02/2015
Acondicionamiento Físico	29/01/2015	18/02/2015
Legislación y Deontología Profesional en Fisioterapia	21/01/2015	16/02/2015
Segundo Cuatrimestre		
Asignatura	Convocatoria Ordinaria	Convocatoria Extraordinaria
Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia III	15/06/2015	24/06/2015
Fisioterapia en Especialidades Clínicas II	18/06/2015	25/06/2015
Optativa: Valoración Funcional de Deportistas	15/04/2015	22/06/2015
Optativa: Revitalización Geriátrica	15/04/2015	22/06/2015
Optativa: At. Educ. en la Discapacidad	15/04/2015	22/06/2015
Prácticum I		

CUARTO CURSO		
Primer Cuatrimestre		
Asignatura	Convocatoria Ordinaria	Convocatoria Extraordinaria
Urgencias y Emergencias	12/01/2015	02/02/2015
Deporte de Competición y Fisioterapia	14/01/2015	04/02/2015
Optativa: Fisioterapia y Deporte en la Discapacidad	16/01/2015	06/02/2015
Optativa: Francés Científico	16/01/2015	06/02/2015
Optativa: Inglés Científico	16/01/2015	06/02/2015
Optativa: Portugués Científico	16/01/2015	06/02/2015
Prácticum II		
Segundo Cuatrimestre		
Asignatura	Convocatoria Ordinaria	Convocatoria Extraordinaria
Farmacología	10/04/2015	15/06/2015
Fisioterapia Geriátrica	17/04/2015	17/06/2015
Diagnóstico por Imagen para Fisioterapeutas	16/04/2015	19/06/2015
Optativa: Valoración Funcional de Deportistas	15/04/2015	22/06/2015
Optativa: Revitalización Geriátrica	15/04/2015	22/06/2015
Optativa: At. Educ. en la Discapacidad	15/04/2015	22/06/2015
Prácticum III		

ADELANTO DE CONVOCATORIA POR FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS

Requisitos y procedimiento para el adelanto de convocatoria en pruebas de evaluación motivado por la finalización de estudios de Grado y Máster

(Aprobado por la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de 23 de noviembre de 2011)

1.- CATÁLOGO DE ASIGNATURAS.

Atendiendo a la disposición segunda, se establece para el Grado en Fisioterapia el siguiente catálogo de asignaturas en las que es posible solicitar el adelanto de convocatoria:

CATÁLOGO DE ASIGNATURAS PARA EL ADELANTO DE CONVOCATORIA		
Asignatura	Curso	Semestre
Anatomía I: General	1º	1º
Anatomía II: Aparato Locomotor	1º	2º
Fisiología I: Neuromuscular	1º	1º
Fisiología II: Otros sistemas	1º	2º
Psicosociología Sanitaria	1º	2º
Afecciones Médicas I	2º	1º
Afecciones Médicas II	2º	2º
Afecciones Quirúrgicas I	2º	1º
Afecciones Quirúrgicas II	2º	2º
Introducción a la Investigación y Documentación Clínica en Fisioterapia	1º	1º
Fundamentos de Fisioterapia	1º	1º
Valoración en Fisioterapia I	1º	2º
Valoración en Fisioterapia II	2º	1º
Cinesiterapia I	2º	1º
Procedimientos Generales en Fisioterapia I	1º	2º
Procedimientos Generales en Fisioterapia II	2º	1º
Fisioterapia en Especialidades Clínicas I	3º	1º
Salud Pública y Administración Sanitaria	3º	1º
Legislación y Deontología Profesional en Fisioterapia	3º	1º
Bioquímica	1º	1º
Biomecánica	2º	1º
Fisiología del Ejercicio	2º	2º

Ayudas Técnicas	3º	1º
Acondicionamiento Físico	3º	1º
Deporte de Competición y Fisioterapia	4º	1º
Urgencias y Emergencias	4º	1º
Diagnóstico por Imagen para Fisioterapeutas	4º	2º
Farmacología	4º	2º
Fisioterapia Geriátrica	4º	2º
Inglés Científico	4º	1º
Francés Científico		
Portugués Científico		
Fisioterapia y Deporte en la Discapacidad		
Atención Educativa en la Discapacidad	3º-4º	2º
Valoración Funcional de deportistas		
Igualdad y Salud		
Gestión Sanitaria Privada en Fisioterapia		
Trabajo Fin de Grado	4º	2º

2.- FECHAS DE CONVOCATORIA DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN ADELANTADAS.

- Primera Convocatoria:

A) Realización de exámenes: 22 al 26 de septiembre de 2014.

B) Fecha tope de cierre de actas: 4 de octubre de 2014.

C) Trabajo Fin de Grado:

- Presentación del trabajo: 6-7 de octubre de 2014.
- Reunión de las Comisiones de Evaluación: 8 al 10 de octubre de 2014.
- Fecha tope de cierre de actas: 17 de octubre de 2014.

- Segunda Convocatoria:

A) Realización de exámenes: Se remite a la convocatoria ordinaria del curso 2014-2015

B) Trabajo Fin de Grado: Se remite a la convocatoria ordinaria del curso 2014-2015